

TERRITORIO CAMPESINO: ESTUDIO DE CASO DE LA ZONA DE RESERVA  
CAMPESINA CABECERAS ORTEGUAZA Y SAN PEDRO, EN EL DEPARTAMENTO DE  
CAQUETA.

SEBASTIAN GUAMAN MARTINEZ

UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL

SEMINARIO DE GRADO II

BOGOTA

2016.

## Resumen

**Autor:** Sebastián Guamán Martínez

**Objetivo:** Analizar, la conflictividad, la organización y defensa del territorio campesino, a través del estudio de caso de la Zona de Reserva Campesina cabeceras Orteguaza y San Pedro (Caquetá), estableciendo los aportes respecto a organización comunitaria para el Trabajo Social.

**Palabras Clave:** Territorio, Territorialidad, Conflicto, Zonas de Reserva Campesina, defensa de territorio, Organización Comunitaria y Trabajo social.

El proyecto presenta un análisis del proceso de producción social del territorio, a partir de la experiencia de la Zona de Reserva Campesina de La cabecera de los Ríos Orteguaza y San Pedro, en el departamento de Caquetá.

Los referentes teóricos conceptuales a partir de los cuales se desarrolló el proceso de investigación provienen de la teoría crítica de la sociedad, de la geografía crítica, de las ciencias políticas y del trabajo social. El proyecto se desarrolló adoptando los planteamientos del estudio de casos en el marco de la investigación cualitativa.

En él se subrayan los fenómenos que constituyen la producción social del territorio, como fenómeno esencialmente conflictivo, donde la disputa fundamental está representada por el mantenimiento y la consolidación del territorio campesino o su proyección como escenario de explotación de hidrocarburos y recursos naturales, dos proyecciones territoriales diferenciadas donde los campesinos ejercen su territorialidad, así como plantean medidas para la defensa del territorio a partir de la organización comunitaria; a su vez, en la perspectiva de los aportes al Trabajo social.

## **ABSTRACT**

This project presents an analysis of the process of social production of territory, from the experience of the farmer's Reserve Zone at the source of the rivers Orteguzza and San Pedro in the state of Caquetá.

The theoretical and conceptual references from which the research process developed come from critical theory of society, critical geography, political science and social work. This project was developed by adopting the case study approach using qualitative research.

It describes the phenomena that constitute the social production of territory as essentially conflicting phenomena where the fundamental dispute is represented by the maintenance and consolidation of peasant territory or its projection as a scenario of the exploitation of hydrocarbons and natural resources, two different territorial projections where farmers perform their territoriality as well as measures to raise the defence of the territory from the community organization.

**Key words:** territory, conflict, farmers reserve zone, community organization and social work

## **Agradecimientos**

*Te doy gracias campesino  
por alimentarme  
por darme todos los días  
de tu fuego combativo*

*Solimar cadenas.2009*

A mi familia, a mi madre por enseñarme el amor y la solidaridad, por su sonrisa generosa y su entrega siempre desinteresada, por su motivación permanente y su optimismo cautivador, soporte de mis empeños; a mi padre por su cariño probado y su incondicionales brazos abiertos en procura de apoyo, a mi abuela, que pese a la distancia continua alimentado este camino con sus palabras aleccionadoras, a mis hermanos hacedores de sueños, por su compañía y complicidad.

A la Asociación Campesina de la cordillera en Caquetá, por hacer posible la concreción de esta propuesta, por su brega diaria, por el infatigable esfuerzo de su trabajo, a su lucha secular por la consecución de la tierra y a su empeño ineludible de continuar sembrando los campos de la Nueva Colombia.

A mis compañeros y compañeras de la Colegio Mayor de Cundinamarca, por su inconformidad, por sus deseos sinceros de aprender, debatir y enseñar, por su aspiración de continuar contribuyendo al logro de una Universidad autónoma, democrática y crítica al servicio de la sociedad, que nutrieron de valiosos aportes mi paso por la academia

Al docente José Roberto Calcetero, por su orientación, por la pertinencia de sus contribuciones, por la reflexión de sus cuestionamientos y por su paciencia inagotable en el desarrollo del proceso.

**Tabla de contenido**

Introducción .....	14
Justificación.....	17
1.Planteamiento del problema.....	19
1.1 Antecedentes .....	19
1.1.1 Internacional.....	19
1.1.2 América Latina.....	24
1.1.3 Colombia .....	26
1.2 Descripción del problema.....	30
1.3 Formulación del problema .....	34
1.3.1 Preguntas directrices .....	34
1.4 Objetivos .....	35
1.4.1 Objetivo General .....	35
1.4.2 Objetivos Específicos .....	35
1.5 Operacionalización de categorías.....	36
2. Marco Institucional .....	38
2.1 Misión.....	38
2.2 Visión .....	39
2.3 Objetivos .....	39
3. Margo Legal .....	40
4. Marco Teórico .....	43
4.1 Esquema conceptual .....	48
5. Marco Metodológico .....	52
5.1 Paradigma .....	52
5.2 Método .....	53
5.3 Nivel de Investigación: Exploratorio .....	55
5.4 Población .....	56

	11
5.5 Muestreo .....	56
5.6 Técnica de recolección de información .....	56
6. Proceso de recolección, organización y análisis de la información .....	57
6.1 Proceso de recolección de la información .....	57
6.2 Organización de la información .....	58
6.3 Análisis de la información .....	59
6.3.1 El Conflicto en la producción social del territorio: El caso de la ZRC de la región cordillera en Caquetá. ....	61
6.3.2 Territorialidad alternativa: Las comunidades campesinas de la región de la cordillera en Caquetá .....	71
6.3.3 La zona de reserva campesina como instrumento político en defensa del territorio .....	77
6.3.4 ACOMFLOPAD; Experiencia de organización comunitaria, reflexión desde el Trabajo Social.....	83
7 Conclusiones .....	90
8 Recomendaciones .....	93
9 Referencias .....	96
10 Apéndices .....	102

**Listado de Tablas**

Tabla 1. Operacionalización de categorías.....	36
Tabla 2. Codificación de categorías .....	58

**Apéndices**

Apéndice 1. Instrumento de recolección de información para campesinos asociados en ACOMFLOPAD .....	102
Apéndice 2. Cronograma .....	104
Apéndice 3. Presupuesto .....	105
Apéndice 4. Codificación de Subcategorías.....	106

## **Introducción.**

El análisis de la ZRC como resultado de un proceso histórico de exigibilidad política de derechos, como síntesis de las reivindicaciones de los campesinos por acceder a la tierra y el territorio, pasa por reconocer el problema de la tierra, a partir del fenómeno de inequitativa concentración y uso de la propiedad rural, que hunde sus orígenes en la propia formación de la nación colombiana han sido una constante histórica, en el que los sectores dominantes no sólo han restringido el acceso a la tierra a los campesinos y otros sectores, sino que han favorecido al latifundio y a los capitales internacionales, a través de un ordenamiento jurídico normativo que resuelve los conflictos agrarios en favor de éstos actores, a través de la práctica de acumulación por desposesión, que se ha expresado en formas violentas y que ha contribuido a logro de una verdadera contrarreforma agraria, en detrimento de las condiciones de vida y de permanencia de los campesinos en los territorios. (Mendes, 2015)

La Experiencia de la Zona de reserva Campesina de las Cabeceras Orteguzaza y San pedro en Caquetá, se ha desarrollado en este contexto y constituye la posibilidad de concretar el derecho a la tierra y a otros conexos para las comunidades de los municipios de Florencia, Montañita, Paujil y Doncello, adquiriendo relevancia por ser un territorio que se encuentra en los intereses de importantes proyectos de explotación de hidrocarburos y de aprovechamiento de los recursos naturales, circunstancia que ha manifestado los conflictos existentes en la región y frente a los cuales, las comunidades organizadas han adoptado prácticas de resistencia y de defensa del territorio.

El presente proyecto pretende realizar un aporte al análisis de dichas realidades conflictivas, generadas por la eventual implementación de proyectos a gran escala en la región, desde una

perspectiva teórica de análisis socio crítica, ocupándose fundamentalmente del proceso de producción social del territorio, ocurrido en el marco de dichas contradicciones.

El objetivo general en función del cual se desarrolló el proceso de investigación es analizar, la organización y defensa del territorio campesino, a través del estudio de caso de la Zona de Reserva Campesina cabeceras Orteguzza y San Pedro (Caquetá), estableciendo los aportes respecto a organización comunitaria para el Trabajo Social. Para la consecución de este propósito se establecieron cuatro objetivos específicos: en primer lugar develar los conflictos socioeconómicos y políticos existentes alrededor de la tenencia y uso del territorio; en segundo determinar las formas de apropiación y producción social del territorio, reconociendo las prácticas de territorialidad campesina; tercero, inferir, a partir de la experiencia de la Zona de Reserva Campesina, los sentidos y acciones que adoptan los campesinos, para la defensa y permanencia en el territorio, y finalmente, establecer el papel de la organización comunitaria en la defensa y organización del territorio campesino, y su aporte al trabajo social.

La propuesta metodológica que se adoptó para el desarrollo del proceso, es el estudio de caso en el marco de la investigación cualitativa, que centra su interés en la percepción de los campesinos acerca de su realidad social, y se hace una aproximación descriptiva al fenómeno de estudio arriba mencionado.

El argumento planteado a lo largo del trabajo es que la producción del territorio en la región de la cordillera en Caquetá, es un proceso esencialmente conflictivo en el marco del cual se enfrentan sujetos sociales que defienden sus objetivos e intereses, representados en modelos divergentes de apropiación del espacio. Los sujetos sociales al producir el territorio se recrean a si mismos, modificando o manteniendo sus prácticas, reconociendo referentes organizativos en función de la permanencia y defensa en el territorio.

Para el cumplimiento de lo planteado el presente trabajo se estructuró en torno a ocho capítulos; en el primero se presentan los antecedentes del problema en las escalas internacionales, latinoamericanas y nacionales, identificando los principales rasgos entorno a los cuales se configura el tema de la cuestión agraria, se formula el problema de investigación, las preguntas orientadoras y se establecen los objetivos del proceso, a su vez se operacionalizan las categorías y se ubican los indicadores alrededor de los cuales se realizó el análisis de información. En el segundo capítulo se describen los elementos institucionales de ANZORC (Asociación Nacional de Zonas de Reserva Campesina), propuesta que avaló y apoyó financieramente el proyecto.

A continuación se presentan los referentes legales, que han incidido en la problemática y que aportan valiosos elementos de análisis, posteriormente, se desarrolla el marco teórico que conjuga los planteamientos de la teoría crítica de la sociedad con los argumentos derivados de la perspectiva socioterritorial y se definen conceptualmente las subcategorías de análisis del proyecto; posteriormente, se plantea el marco metodológico, allí se abordan el paradigma, el método, describiendo los elementos generales y pertinentes del estudio de casos para el proceso y se presenta el muestreo, la población y la técnica de recolección de información.

En el capítulo siguiente se describe el proceso frente a la recolección y la organización de la información, se procede a codificar las subcategorías y finalmente se desarrolla el momento propiamente dicho de análisis de información.

Luego, se desarrollan las conclusiones de la investigación y finalmente se expresan las recomendaciones, a través de las cuales se sintetizan las reflexiones más destacadas y se concretan los aportes al Trabajo social. El informe de investigación presenta como anexo las evidencias de recolección y organización de información en el marco del trabajo de campo realizado en esta experiencia investigativa.

## **Justificación**

La persistencia y complejidad del conflicto alrededor de la tierra y sus manifestaciones no resueltas, sumado al contexto nacional en el marco del cual este tema ha tenido un lugar central, así como los fenómenos que amenazan la permanencia de las comunidades en los espacios apropiados y construidos por años a lo que denominamos territorio, son los elementos que configuran las características de los nuevos escenarios sociales en esta materia.

Las razones que motivan el emprendimiento de éste proceso de investigación están asociadas al reconocimiento inicial de que, las políticas de reforma agraria emprendidas hasta la actualidad no han resuelto el histórico problema de concentración de la propiedad rural, en cambio han beneficiado a los grandes capitales, en detrimento y con una evidente tendencia a la pauperización de las condiciones de las comunidades campesinas, lo que ha mantenido vigente la problemática, en el plano práctico, representada en las limitaciones que existen para acceder y hacer uso de la tierra en condiciones de sostenibilidad para la economía campesina, agudizando los conflictos existentes que reciben en lo fundamental un trato represivo, y en el plano teórico a la adopción de propuestas de análisis de esta realidad que abogan por la desaparición del campesinado, subordinándolo a la lógica de acumulación del capital, negando su acumulado histórico, político y social como gestores y reguladores del territorio.

El valor teórico de la investigación, planeada desde el método de estudio de casos y la perspectiva de la teoría socio crítica de la sociedad, consiste en alimentar la discusión en torno al componente clásico de comunidad en trabajo social e identificar uno emergente relacionado con la comprensión del fenómeno en cuestión en clave territorial, es decir, en la región que comprende los municipios de Florencia, Montañita, Paujil y Doncello, lugares que han sido afectados por la dinámica descrita, en concreto se busca contribuir al reconocimiento como “sujetos políticos de derechos” al

campesinado, sus organizaciones y sus prácticas en el marco del desenvolvimiento del conflicto permanente y de la posibilidad misma de abordar esta realidad. Para ello un aspecto fundamental es la comprensión socio-histórica, tomando como referencia las formas particulares que elaboran los campesinos en el proceso de apropiación y producción territorial, identificando las implicaciones que tiene la implementación de modelos contrarios a sus aspiraciones y planteando sus perspectivas en el mediano y largo plazo por la constitución de la Zona de Reserva Campesina, ello como figura que contribuirá a la defensa y permanencia en el territorio.

La relevancia práctica se traduce, por una parte en el insumo que ésta representa para ACOMFLOPAD (Asociación Campesina de la Cordillera de los Municipios de Florencia, Montañita, Paujil y Doncello), como organización que representa los intereses de los campesinos en la región, en la elaboración del plan de desarrollo sostenible en el marco del proceso de trámite administrativo de la figura de la Zona de reserva Campesina, y por otra la otra, contribuye a la reflexión en torno a los nuevos escenarios de acción profesional, que demandan la adopción de herramientas en este caso asociadas a los ejercicio de diagnóstico y planeación desde metodologías participativas que fortalezcan la organización y que contribuyan a la defensa y permanencia en el territorio.

El proceso se aborda desde el estudio de casos, tiene como propósito analizar, la organización y defensa del territorio campesino, a través del estudio de caso de la Zona de Reserva Campesina cabeceras Orteguzza y San Pedro (Caquetá), estableciendo los aportes respecto a organización comunitaria para el Trabajo Social, que considera el fenómeno de manera holística, por tanto su motivación no es la mera descripción empírica, si no la “exploración de una trama que comprende los datos y tipo de relaciones teóricas que se establecen entre esos datos”. (Vieytes, 2009, pág. 87)

## **1. Planteamiento del problema**

### **1.1 Antecedentes.**

#### **1.1.1 Perspectiva Internacional: algunos casos.**

En el contexto internacional, la cuestión agraria y el problema de la tierra ha estado presente en las agendas estatales tanto por su significancia política, como por su importancia estratégica económica; se ha configurado además como un elemento que ha sido el epicentro de innumerables conflictos sociales y armados. Fernandes (2005) propone abordar la discusión teniendo como referente la distinción de dos paradigmas, o modelos de interpretación de la realidad que han orientado las políticas de desarrollo y de paso han configurado el tema sobre tierras que se ha adoptado alrededor del mundo. El primero denominado “capitalismo agrario” plantea una lectura del campesinado definiéndolo como un sujeto que hace parte de un sistema incompleto, que se funda en la producción a través de medios tradicionales, que requiere integrarse a un sistema más complejo y acabado: el capitalismo, la integración supone un cambio radical para el campesino, este paradigma lo integra y lo transforma en el concepto moderno de agricultor familiar; en oposición a éste, el “paradigma de la cuestión agraria”, plantea que el campesinado sus relaciones y en general su forma de producción de la tierra ha sido subalterno al capitalismo, sostiene que el sistema capitalista ha engendrado contradicciones insalvables, que han sido la génesis de las desigualdades propias del campo, a pesar de aquello, el campesinado ha adoptado variadas formas de resistir a la integración frente al capitalismo y ha recreado sus maneras tradicionales de producir y de hacer en el territorio. (Fernandes, 2005)

En el periodo de la postguerra, esta cuestión va a estar estrechamente relacionada con el desarrollo y la geopolítica de la guerra fría (Moyo & Paris, 2008); como punto de partida se ubica el periodo

posterior a la segunda guerra mundial, debido a que es durante éste que se da mayor impulso a la industrialización y a la tecnificación del campo, con la implementación de reformas tendientes a la distribución de la propiedad rural, simultáneamente se manifiestan diversos conflictos entorno a la reivindicación por acceso a la tierra y se consolidan movimientos de liberación nacional en gran parte de los países de Asia, África y América Latina, en los que sus contenidos programáticos tienen un componente central en la transformación radical de las estructuras agrarias (Ampuero & Brittain, 2008).

Durante la década de los 40s y 50s, el mundo agrario se caracterizaba fundamentalmente por la baja tecnificación de la producción, especialmente en África, América Latina y Asia, por tener como fundamento la base el trabajo familiar y por una alta tendencia a la concentración de la propiedad rural. Luego de finalizada la segunda guerra mundial la agricultura sufrió severas complicaciones en Europa, Asia y África del Norte, es decir, fundamentalmente en los escenarios de la confrontación armada; lo anterior, sumado a la incapacidad de los Estados para importar alimentos desencadenó una escasez de productos de primera necesidad, en contraste, los lugares que no fueron teatro de operaciones de la guerra experimentaron importantes crecimientos en la producción, y se ubicaron en el panorama internacional como países exportadores de alimentos, principalmente este papel le correspondió a Estados Unidos, Argentina, Australia y Canadá; durante este periodo es de trascendencia señalar un fenómeno que con variaciones tuvo lugar en buena parte de los países de Europa Asia y América, el crecimiento demográfico acelerado de las ciudades, fundamentalmente motivado por el auge de la industria que demandaba abundante mano de obra, lo anterior desestimuló la inversión estatal en el campo, dando prioridad a la primera, pero atizando los conflictos que tenían antecedentes, particularmente en aquellos países en donde existían mayores tasas de desigualdad. (FAO, 2000)

Dos eventos influyeron de manera significativa en la cuestión agraria a nivel mundial, la Revolución Cubana y la China, con sus profundos cambios en la estructura de tenencia y uso de la tierra, estas experiencias introducen el elemento de la planeación central de la economía, expresados en los planes quinquenales que adoptaron para todas las ramas de la producción nacional (FAO, 2000); en la década de los 60s, en el marco de la guerra fría y con el propósito de evitar la expansión del fenómeno del Socialismo, se llevaron a cabo importantes transformaciones en Japón y Tailandia (en Asia) se implementaron importantes medidas de reforma agraria, que distribuyeron la propiedad, se impulsó la tecnificación del campo y de políticas encaminadas a dar asistencia técnica y créditos a los productores, sin atender en contra de los intereses de los sectores terratenientes, introdujo además un elemento de represión armada que contendría los grupos radicalizados. (Aguilar, 2008)

El modelo de Estado benefactor implementado en el hemisferio Occidental, pretendió enfrentar la convulsión social y política de entonces, y combatir los remanentes feudales con medidas orientadas al desarrollo de estrategias distributivas de la tierra, sin afectar de manera significativa a los sectores que históricamente habían usufructuado el campo (Sam y Paris, 2008), combinado con el apoyo de dictaduras militares, que generaron el marco político que permitió renunciar a los planteamientos distributivos y procurar la modernización agraria para su posterior articulación al complejo agro-industrial Estadounidense. (Fernandes B. , 2014)

Puede distinguirse un cambio en el carácter de los planteamientos Estatales frente al tratamiento de la cuestión agraria, con la penetración del Neoliberalismo a partir de la década de los 70s que implicó que éste renunciara a las obligaciones que en materia económica y social había asumido en las décadas pasadas, la apertura del mercado significó en términos generales una importante regresión en lo referente al campo, una nueva reorganización del campo a escala global permitió

que los países antes productores ahora importaran los productos agrícolas, generando de esta manera dependencia alimentaria (Sam y Paris, 2008), con una fuerte tendencia hacia la agroindustria (Brasil, India, Argentina y Paraguay) y hacia la reprimarización de la economía a través de la actividad extractiva (Colombia), lo anterior, ha configurado un escenario generalizado del campo sin campesinos. (Mendes, 2015)

Durante la década de los 70s se presenta a nivel mundial un descenso dramático en la producción alimentaria, debido según datos aportados por la FAO, (2000) a la devaluación del dólar, la subida sin precedentes de los precios del petróleo y en algunos casos a condiciones atmosféricas adversas. A consecuencia de lo anterior, se generó una crisis alimentaria que afectó en mayor medida a los países de África Central, en donde se calcula murieron alrededor de 100.000 personas de hambre, cumbres adelantadas por países desarrollados se reunieron con el propósito de establecer mecanismos que permitieran a escala global, garantizar fórmulas que redujeran el hambre y que garantizaran en el mediano plazo un sistema de soberanía alimentaria sostenible.

El decenio de los 80s estuvo marcado por un detrimento ocasionado por la crisis petrolera que tuvo lugar en 1979, durante esta década se desarrolló un fenómeno contradictorio, mientras el campo a nivel global reducía la producción de alimentos, en buena parte de los países de Europa, América, Asia y África se implementaron políticas de apertura económica, es decir, mientras se hacía precaria la posibilidad de garantizar una fórmula que diera viabilidad a un sistema de seguridad alimentaria a nivel global y mientras las cifras de desnutrición, y hambre aumentaban los Gobiernos deciden implementar propuestas que tienen como perspectiva la no intervención del Estado en las diferentes ramas de la economía; esto contribuyó de manera grave en el potenciamiento de los conflictos existentes alrededor del acceso y el uso de la tierra, es ésta una de las causas del surgimiento del fenómeno del narcotráfico. (FAO,2000).

La década de los 90s trajo consigo trascendentales cambios políticos: la caída del muro de Berlín, el desmembramiento de la unión soviética y el hundimiento de los proyectos de corte socialista en Europa oriental (Yugoslavia, Albania y Hungría) configuraron un nuevo orden político internacional, caracterizado por la unipolaridad; esta década estuvo caracterizada por la profundización del modelo de globalización del mercado, que tuvo dramáticas implicaciones principalmente en países subdesarrollados, en el caso de África, América latina y algunos países de Asia, enfrentaron graves crisis, entre ellas la desaparición paulatina de importantes sectores industriales, así como un fenómeno de reprimarización de algunas de estas economías, por tanto, un detrimento en la producción agrícola. (Houtart, 2014)

El informe para el desarrollo mundial “Agricultura para el Desarrollo” elaborado por el banco mundial, revela que el 86% de la población rural vive de la agricultura, que ésta genera empleo para alrededor de 1.300 millones de habitantes, un poco más de 3.000 millones de personas viven en las zonas rurales, éstas cifras sostienen que se ha reducido la pobreza rural que se estima en una cifra de 29%, es decir, una población cercana a 850 millones de personas son pobres. El informe plantea que con el propósito de reducir la pobreza rural, y de garantizar la seguridad alimentaria en el planeta es necesario que los gobiernos adopten una serie de medidas encaminadas a articular la agricultura al mercado, respaldando la competitividad de los pequeños productores y promoviendo la agroindustria en los países subdesarrollados.

Como se señaló anteriormente, frente a la existencia de dos paradigmas del mundo rural, las mencionadas afirmaciones corresponden al paradigma del capitalismo agrario, y tienen serios riesgos para la existencia de las comunidades en los territorios, debido a que la promoción de la agroindustria representa la amenaza de expulsión de su tierra para el campesinado o la articulación

a éste proceso a través de su mutación (el asalariado agrícola), en todo caso lo anterior tiene implícito el planteamiento de la desaparición del campesinado.

En atención a lo anterior, la “Vía campesina Movimiento Internacional,” escenario de encuentro de diversas expresiones organizativas al rededor del mundo, dio a conocer en el año 2009 la declaración de los derechos de los campesinos y campesinas, su contenido fue el resultado de casi una década de discusiones y de deliberaciones por parte de las organizaciones que la componen, el contenido de la declaración fue aprobado por unanimidad en el año 2013, por parte del comité consultivo de los derechos humanos de las Naciones Unidas, su propósito es constituirse como un referente jurado que promueva la protección, la promoción y el desarrollo de los campesinos, sus comunidades y las personas que habitan en el mundo rural. (FORUMSYD; Unión Europea; ACVC, 2013)

La declaración a pesar de no tener carácter vinculante, es un referente que tiene como propósito facilitar y promover el reconocimiento de la integralidad en el acceso de los derechos de la población campesina, y sitúa el tema en el debate público internacional, sumado a lo anterior, se pretende que ésta pueda ser a la vez un punto de referencia que permita orientar las políticas públicas que en materia agraria se desarrollan al rededor del mundo. (Mendez & Ordoñez, 2013)

### **1.1.2 Contexto Latinoamericano.**

América latina es una región que en materia agraria se ha caracterizado históricamente, por una alta tendencia a la concentración de la propiedad con un índice gini de 0,81, el mas alto en el mundo (FAO, 2012) con altos índices de violencia, pobreza y con una estructura de producción

agrícola basada en el minifundio, que convive en la región con la concentración improductiva; o subutilizada, fundamentalmente asociada a la ganadería extensiva. (Robles & Concheiro, 2014)

Para Robles (2014) la distribución de la propiedad rural en AL (en adelante América Latina) continúa siendo un tema de gran relevancia y de absoluta actualidad en las agendas institucionales, la tenencia de la tierra en AL siempre ha sido un factor asociado al poder económico y político, Brown sostiene que por tanto la distribución bajo la figura de reforma agraria implica, dar acceso a los campesinos o a los trabajadores rurales sin privilegios, pero también la redistribución del poder, por tanto, la democratización de ese sector de la sociedad. (Robles & Concheiro, 2014)

En la década de los 60s, Estados Unidos, junto con algunos gobiernos de la región, con el propósito de conjugar el efecto de la revolución Cubana sobre los movimientos sociales y populares en la AL, bajo las banderas de la denominada “Alianza para el progreso” se llevaron a cabo una serie de reformas agrarias proporcionando ayuda económica (Colombia, Chile, Ecuador y Perú) estas reformas tuvieron un componente de expropiación de tierras improductivas, que atentaron en algunos casos en contra de los intereses de los tradicionales terratenientes (Robles & Concheiro, 2014) éstas tenían como propósito general combatir la pobreza rural a partir de una distribución más equitativa del ingreso (Bazoberry, 2014)

AL fue el escenario de una rica experiencia de reformas agrarias profundas, protagonizadas por México (1910-92), Bolivia (década de los 50s), Cuba (1960), Chile (1964-1970), Perú (década de 1970), Nicaragua (1980) y el Salvador (década de los 80s), éstas modificaron de manera profunda las estructuras agrarias de sus respectivos países y redistribuyeron o retornaron la tierra a los campesinos y comunidades indígenas, (Robles & Concheiro, 2014) con variados métodos y concepciones, básicamente se aportó al reconocimiento de los derechos de las comunidades

indígenas y campesinas, que permitió mantener el acumulado cultural agrario y aprovechar la vocación agrícola de estos países. (Rodríguez, 2014).

En aquellos países que acogieron las orientaciones dictadas por la “alianza para el progreso”, paralelo a la aplicación de reformas sociales y económicas se extendió un fenómeno que abrió la puerta al neoliberalismo, además de numerosos eventos de violación de derechos humanos en la región, como parte de la doctrina del enemigo interno en el contexto de la guerra fría y “la amenaza comunista”, las dictaduras militares iniciadas en Brasil en 1954, y finalizadas en Chile 1992 (en materia agraria), sus disposiciones estuvieron asociadas a la adopción de medidas políticas, económicas y militares en favor de los sectores secularmente dominantes y en detrimento de las amplias masas campesinas que fueron desplazadas a las ciudades, de manera que la tenencia de la tierra continuo en ascenso hacia la concentración (Lizárraga & Vacaflores, 2014)

La apertura económica para AL trajo dramáticas consecuencias, algunas asociadas al menoscabo de su mercado interno, de la disminución sostenible de la exportación de productos agrícolas y de la debacle en la industria, los países de sur y centro américa se ubicaron como productores casi que exclusivos de commoditties, es decir de materias primas que iban a transformarse en las industrias extranjeras, para retornar al mercado nacional, lo anterior se manifestó en la pérdida de la soberanía alimentaria de la región y en la dependencia hacia los centros de producción industrializados de alimentos. (Robles & Concheiro, 2014)

### **1.1.3 Contexto colombiano.**

El estudio de la producción del espacio y del territorio, a través de la experiencia de las zonas de reserva campesina, resulta del reconocimiento del contexto en el cual se ha desarrollado la

problemática agraria, de manera que adquiere relevancia señalar elementos que han caracterizado al campo en Colombia.

La disputa por la tierra ha sido una constante histórica, reconocida como uno de los elementos centrales del conflicto, no sólo porque nunca se llevó a cabo una reforma agraria con carácter redistributivo de la propiedad, sino porque no se ha modernizado la tenencia y el uso de los recursos rurales. Por tanto, la tierra continúa siendo un anhelo y a su vez una promesa incumplida para buena parte de los campesinos. (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2013)

En la formación social colombiana, los grupos de poder han generado distintas modalidades de apropiación de los recursos y de control de su población (CNMH 2015), asociadas a: (I) la acumulación por desposesión, a través del ejercicio estructural de la violencia, que se traduce en una mayor concentración de la propiedad y en la reorganización del territorio en función del modelo económico; con ocasión del ejercicio de la violencia se despojaron en el país 6.65 millones de hectáreas (Méndez, 2014) que aumentaron de manera significativa la concentración de la tierra, el índice Gini ilustra la dramática situación con una cifra de 0,85 (PNUD, 2011), que lo ubica como el país más desigual en materia de concentración de tierras en Latinoamérica. (II) las formas de acumulación basadas en economías extractivas y de explotación de los recursos naturales. (Ordoñez, 2012) Finalmente (III) la existencia de un universo jurídico- normativo que da coherencia y legaliza la actuación de estas propuestas económicas, que han restringido el acceso a la tierra y que han generado un cambio en la agricultura tendiente a la configuración de relaciones no campesinas de lo rural.

La políticas que en materia agraria se han planteado y llevado a cabo en Colombia han tenido un carácter restringido, Marco Palacios (2011) sugiere que éstas se han caracterizado por empujar al campesinado al margen de la frontera agrícola, es decir, se ha pretendido que los procesos de

colonización se ubiquen como una solución real a los problemas del minifundio, (Palacios, 2011) la lucha por la tierra y en últimas la violencia política, empíricamente han demostrado que este planteamiento sólo agudiza la problemática, en la medida de lo siguiente: quien migra a las regiones pobres no es solamente el campesino, sino también lo hace el gamonal o terrateniente, el comerciante y el acreedor por tanto, el capital y El estado, de manera que el colono vuelve al ciclo inicial, alejándose más hacia la selva. (Zuleta, 1991)

A consecuencia de lo anterior, la expansión del capital<sup>1</sup> en el territorio nacional ha configurado el espacio, ha modificado el paisaje y ha construido territorios con características específicas, incluyendo lugares hasta ahora excluidos de su dinámica, para su servicio; la inserción de estos proyectos son opuestos y riñen con las propuestas de quienes habitan los territorios, y han construido sus propias configuraciones que no se enmarcan en la lógica del capital.

La comprensión de la producción del espacio y del territorio a través de la experiencia de las Zonas de Reserva Campesina\*, implica la introducción de los aspectos generales que constituyen estos conceptos.

El espacio es entendido como una realidad multidimensional, que contiene no sólo los elementos de la naturaleza, sino que agrupa todas las relaciones sociales producidas entre las personas y la naturaleza, es un producto social dinámico que se ha modelado dialécticamente en procesos sociales históricos y naturales (Estrada, 2013). El espacio es expresión de conflicto, en tanto tiene la cualidad de ser resultado y productor de relaciones sociales, en consecuencia del enfrentamiento o disputa permanente de fuerzas interesadas en mantener o cambiar el orden social existente.

---

<sup>1</sup> El capital se entiende como el dinero que se emplea en la compra de medios de producción y de fuerza de trabajo, siempre que estos estén destinados a obtener más valor a través del proceso de trabajo.

\*En adelante ZRC

El territorio como concepto complementario del espacio, contiene todas las relaciones sociales que en él se generan, que tienen por objeto su producción, a su vez implican un proceso de apropiación, este proceso está estrechamente vinculado a la generación de mecanismos de poder. (Estrada, 2013)

La producción del territorio y su apropiación se encuentra ineludiblemente ligada al poder, éste constituye el marco de todas las relaciones sociales, incluidas las territoriales, de manera que la territorialidad hace referencia a un conjunto de relaciones sociales a través de las cuales se produce y se apropia el territorio, este conjunto está definido por mecanismos de poder que están en función de objetivos políticos, económicos y sociales, que pretenden mantener o modificar las relaciones sociales o con la naturaleza. (Estrada, 2013)

La comprensión de las zonas de reserva campesina en clave territorial, tiene como punto de partida, el reconocimiento de su inscripción en el histórico conflicto por la tierra en Colombia. “Los conflictos por la tierra son también conflictos por la imposición de los modelos de desarrollo “territorial” rural y en éstos se desenvuelven” (Fernández, 2014, p 18-19), la figura de las zonas de reserva campesina es el resultado de la conflictualidad, que se define como el proceso de enfrentamiento permanente entre sectores o clases sociales con proyectos opuestos de apropiación del espacio y del territorio. (Ordoñez, 2012)

Las ZRC hacen parte del ordenamiento jurídico colombiano, con fundamento constitucional en el art 64, que contempla que “es deber del Estado promover el acceso a la propiedad de la tierra de los trabajadores agrarios, en forma individual o asociativa, y a los servicios de educación, salud, vivienda, seguridad social, recreación, crédito, comunicaciones, comercialización de los productos, asistencia técnica y empresarial, con el fin de mejorar el ingreso y la calidad de vida de los campesinos” (C.P.C, 1991) planteamiento que se desarrolla posteriormente en la ley 160 de

1994, en la que se propone entre otros, reformar la estructura social agraria, por medio de procedimientos orientados a prevenir la inequitativa concentración de la propiedad, dotando de tierras a los hombres y mujeres campesinos de escasos recursos; en el marco de la estructura jurídico normativa la figura de la ZRC se plantea como una forma de ordenamiento y regulación de la propiedad rural, como una barrera para la concentración y el acaparamiento de tierras baldías, fomentando la pequeña propiedad, que facilite el diseño y la ejecución integral de las políticas de desarrollo rural y que fortalezcan los espacios de dialogo entre el Estado y las comunidades rurales, garantizando de esta manera su adecuada participación en las instancias de planificación y decisión local y regional (Moncayo, 2013)

## **1.2 Descripción del problema.**

La figura, entendida como un producto social dinámico, inscrito en la disputa permanente por la tierra (conflicto), desborda la comprensión institucional; desde este punto de vista es necesario señalar que previo al reconocimiento jurídico de la propuesta, hubo un proceso importante de movilización social en el sur del país, de exigibilidad política del campesinado por el derecho a la tierra en el territorio y los derechos que son conexos a éste (educación, salud, créditos, asistencia técnica, accesos a mercados, vivienda, entre otros), las ZRC, fue la culminación de un proceso de movilización social del campesinado colombiano habitante de la región del Caguán y del Parque Natural Serranía de la Macarena; a mediados de la década del 80, los campesinos del Sur oriente del país, movilizados exigen al Estado garantías de estabilización y permanencia en el territorio, titulación de tierras y programas de asistencia técnica para la producción (Fajardo, 2014) en zonas que se caracterizaban por ser ecológicamente frágiles, de gran biodiversidad, propensas a la implementación de cultivos de uso ilícito y pobres para la actividad agropecuaria, idea que se fue complejizando hasta llegar a ser parte de la Ley, en el año 1994 (Ordoñez, 2012).

El espacio y el territorio, no constituyen exclusivamente una mera condición de identidad, existen grupos y movimientos sociales para los cuales la tierra y el territorio se encuentran en el centro de sus reivindicaciones, son una condición indispensable para la realización de sus proyectos económicos, políticos y sociales, en síntesis, la lucha por la tierra constituye, la lucha por la existencia individual y colectiva de la comunidad. El territorio campesino ha sido identificado con la propuesta de las ZRC, ésta ha sido apropiada por parte de las comunidades y las organizaciones campesinas, “defendemos y continuaremos luchando por el reconocimiento de nuestros derechos como campesinos,....exigiendo nuestra autonomía territorial, el respeto por nuestra cultura, la recuperación de la memoria, nuestras formas organizativas, avanzando en la articulación con otros sectores que llamamos a acompañarnos en nuestras luchas” (ANZORC, 2016). En lo fundamental las ZRC representan la posibilidad de localización y de estabilización de una comunidad, han sido identificadas como aquellos espacios en donde el campesinado vive, se reproduce socialmente y resiste a su liquidación y descomposición, donde se establecen sus vínculos familiares, sociales y culturales, es decir, donde se recrea y se reconoce el acumulado y aporte del campesino a la economía del país. (Fajardo, 2014)

Pese al reconocimiento legal de las Zonas de reserva campesina y su contribución como instrumento de política de tierras, el gobierno nacional ha privilegiado las formas de acumulación basadas en economías extractivas y de explotación de los recursos naturales, sustento de esta afirmación son las cifras que en materia de uso de la tierra, minería y agro negocios, sobresalen en detrimento de las condiciones de la mayor parte del campesinado en Colombia, 5,8 millones de hectáreas están dedicadas a la minería, más que las destinadas a la agricultura; la actividad minera ha puesto en riesgo ecosistemas de interés estratégico, como fuentes de agua, paramos, y bosques, en 21 de los 32 departamentos hay presencia de transnacionales, las más representativas son la

anglo Gold Ashanti y Frontino Gold Mine, 4 millones de hectáreas se destinan al cultivo de palma de aceite, o al cultivo de caña o de agrocombustibles, 31,6 millones de hectáreas están destinados a la ganadería extensiva, en contraste 4,9 millones se utilizan para la producción de alimentos, 40,1 % de la población campesina vive en condiciones de pobreza y 17,6 % lo hace en condiciones de indigencia (Sandoval, 2015).

El conflicto enfrenta la apuesta neoliberal y de acumulación con la propuesta de producción campesina representada por las ZRC, “el centro del conflicto, es la disputa por los modelos de desarrollo, con trayectorias divergentes y diferentes estrategias de apropiación socioterritorial” (Fernandes B. , 2005, pág. 17) existe entonces “una disputa entre el capital y el campesinado. Las propiedades campesinas y las capitalistas son territorios distintos, son totalidades diferentes, donde se establecen relaciones desiguales, que promueven modelos opuestos de desarrollo” (Fernandes, 2014, pág. 21).

Actualmente existen 6 Zonas de reserva Campesina constituidas, 7 declaradas de hecho, y 52 en trámite, las organizaciones campesinas en su propósito de reivindicar el derecho a la tierra y el territorio se han articulado en torno a la propuesta organizativa de ANZORC (asociación nacional de zonas de reserva campesina), que ha adoptado un programa con alcance nacional y que ha asumido los rasgos de lo que Fernandes (2005) denomina un movimiento socioterritorial, éste ha desbordado los tiempos legales y las márgenes jurídicas y normativas, ha reconocido las potencialidades de la figura, para la permanencia en el territorio y ha dado legitimidad a su propio proceso organizativo alejado de los diseños institucionales establecidos en la normatividad, estas comunidades organizadas han construido un territorio particular que podría denominarse territorio campesino, en contradicción con el territorio propuesto por el neoliberalismo y reforzado por el Estado. (Estrada, 2013) ANZORC en la declaración política de la asamblea de delegados señala

que: “en el contexto político actual de Colombia la cuestión agraria y el irresuelto problema de tierras se encuentran plenamente vigentes, estos asuntos generaron el conflicto político, social y armado, por tanto su solución es fundamental para el logro de una paz estable y duradera.”(ANZORC,2016).

Es necesario contrastar esta interpretación (de las organizaciones sociales) cercana a los postulados del paradigma de la cuestión agraria, con la lectura que desde el capitalismo agrario se ha propuesto frente a la figura; Juan Camilo Restrepo (2014) sugiere que la débil presencia del Estado en los territorios delimitados como ZRC, determina una alta vulnerabilidad de éstas frente a su instrumentalización por parte de actores armados, y afirma que es necesario generar todas las condiciones necesarias para garantizar que la fuerza pública recupere y consolide la presencia en aquellos territorios con potencial para convertirse en ZRC; el arraigo de los campesinos por la tierra depende en primer lugar, de la seguridad jurídica de la tenencia, y en segundo lugar de la posibilidad de que en éstas el campesino pueda acceder a bienes y servicios sociales para su bienestar, “en síntesis, la figura de las ZRC puede ser útil pero dentro de la filosofía y las normas que la crearon, (...) sin autonomismos políticos, por eso hemos dicho y hoy se repite, Republicuetas independientes, no; auténticas ZRC, si” (Restrepo, 2014, p 217-221)

Lo anterior manifiesta las lecturas e intencionalidades opuestas que existen frente a las posibilidades y potencialidades de la figura de las Zonas de Reserva Campesina; por una parte, las organizaciones campesinas han llamado la atención sobre la necesidad de desmilitarizar los territorios, de promover su defensa y permanencia en éste, a través de las prácticas económicas, políticas y culturales, que garanticen la producción de alimentos y condiciones de buen vivir para el campesinado; por la otra, se ha justificado la militarización de la vida civil, so pretexto de la lucha contrainsurgente, que se ha manifestado en la estigmatización y persecución a las

organizaciones sociales (Ordoñez, 2014), la pretensión de subordinar, el alcance de la figura a proyectos productivos asociados a la agroindustria y a los proyectos minero energéticos, y de reducir la participación política de las comunidades en la definición de su territorio apelando al anacrónico sofisma de las “republiquetas independientes”, el dialogo de intencionalidades opuestas frente a las ZRC, es la expresión del conflicto existente en torno al territorio, su tensión podría tener efectos en el reconocimiento de la propuesta como una iniciativa agraria de paz, en perspectiva de una reforma agraria.

La región conformada por los municipios de Florencia, Paujil, Doncello y Montañita (Caquetá), no ha sido ajena a la explicación presentada, ha sido especialmente conflictiva, existiendo una disputa por la apropiación del espacio, en función de la actividad económica vinculada, al extractivismo y a proyectos minero energéticos, o hacia la permanencia y promoción como territorio campesino a través de la figura de ZRC.

### **1.3 Formulación del Problema.**

Bajo las anteriores descripciones y en el marco del conflicto existente en torno a la tierra ¿Cuáles son las contribuciones de la experiencia de la Zona de Reserva campesina cabeceras Orteguaza y San Pedro (Caquetá), en la defensa, permanencia y organización del territorio campesino, en perspectiva del aporte de la organización comunitaria para Trabajo social?

#### **1.3.1 Preguntas directrices.**

Desde la perspectiva de los campesinos, ¿cuáles son las nociones existentes sobre territorio? ¿de qué manera se relacionan éstas con las Zonas de reserva Campesina?, ¿qué inferencias se pueden establecer sobre los conflictos existentes en la región?, al respecto ¿cuáles son los elementos generadores de dicha conflictividad ?, sobre la base de los conflictos generados ¿cuál es el sentido

que los actores en la comunidad le dan a la defensa del territorio?, ¿cuáles son las prácticas que expresan la territorialidad campesina?, ¿cuáles conocimientos se pueden develar de las prácticas de organización comunitaria para la defensa el territorio campesino?, finalmente, ¿cuáles son los aportes de la organización comunitaria desde la perspectiva del territorio campesino al trabajo social?

## **1.4 Objetivos.**

### **1.4.1 Objetivo general.**

Analizar, la conflictividad, la organización y defensa del territorio campesino, a través del estudio de caso de la Zona de Reserva Campesina cabeceras Orteguaza y San Pedro (Caquetá), estableciendo los aportes respecto a organización comunitaria para el Trabajo Social.

### **1.4.2 Objetivos Específicos**

1. Develar los conflictos socioeconómicos y políticos existentes alrededor de la tenencia y uso del territorio, a partir de la experiencia de la zona de reserva campesina.
2. Determinar las formas de apropiación y producción social del territorio, reconociendo las prácticas de territorialidad campesina, a partir de la experiencia de la Zona de Reserva Campesina Cabeceras Orteguaza y San Pedro.
3. Inferir, a partir de la experiencia de la Zona de Reserva Campesina. los sentidos y acciones que adoptan los campesinos, para la defensa y permanencia en el territorio.
4. Establecer el papel de la organización comunitaria en la defensa y organización del territorio campesino, y su aporte al trabajo social.

## 1.5 Operacionlizacion de categorías

Tabla 1. Operacionalizacion de categorías

CATEGORIA	DEFINICION NOMINAL	DEFINICION OPERACIONAL	SUBCATEGORIAS	INDICADOR	TECNICAS DE RECOLECCION
<b>Territorio campesino, desde el estudio de caso de la Zona de Reserva Campesina cabeceras orteguaza y San Pedro.</b>	<p>El territorio es definido como: El territorio como concepto complementario del espacio, contiene todas las relaciones sociales que en él se generan, que tienen por objeto su producción que a su vez implica un proceso de apropiación, este proceso de apropiación está estrechamente vinculado a la generación de mecanismos de poder. (Estrada, 2013)</p>	<p>El territorio campesino, es producido en el marco de la intersubjetividad, es decir, de la relación entre campesinos, está vinculado a la interpretación o posición particular (intencionalidad) en el cual éste recrea todas las dimensiones de su existencia (económica, cultural, política, social), su apropiación de la tierra y su reivindicación del territorio chocan con visiones de desarrollo opuestas, lo que genera disputas (conflictualidad)</p>	<p>-Conflictualidad (las intersubjetividades, crean distintos territorios, que se explicitan en disputas)</p> <p>- Territorialidad (conjunto de relaciones, definidas por el poder en el marco de las cuales es apropiado el territorio)</p> <p>-Defensa del territorio (conjunto de acciones colectivas, orientadas por construcciones identitarias, que procuran garantizar la permanencia en un</p>	<p>(las -existencia de otros proyectos territoriales (multinacionales, agro negoció)</p> <p>- territorialidad campesina (elaboración del plan de desarrollo sostenible)</p> <p>-Antecedentes del territorio</p> <p>- Problemáticas de los campesinos que limitan la consecución del territorio campesino.</p> <p>-Movilización social y exigibilidad de derechos</p> <p>-Adopción de medidas y jurídicas y políticas</p>	<p>Entrevista</p> <p>Entrevista</p> <p>Entrevista</p>

determinado espacio)

-organización comunitaria y -Espacios de decisión y  
trabajo social: entendida definición colectiva del Entrevista  
como un proceso territorio (organización  
fundamentalmente político, campesina)  
que define los destinos o  
propósitos del colectivo, y  
esta motivada por las  
conquista de sus derechos y  
reivindicaciones.

## **2. Marco Institucional**

En el año 2001 se crea la Asociación Nacional de Zonas de Reserva Campesina –ANZORC- para promover la implementación de la figura de Zonas de Reserva Campesina y su potencial agrario. Debido a las fuertes presiones, la estigmatización de la figura y de las organizaciones campesinas, ANZORC se mantuvo inactiva durante el período entre 2002 y 2010 en el período de gobierno de Álvaro Uribe Vélez, para reactivarse luego del I Encuentro Nacional de Zonas de Reserva Campesina en octubre de 2010. A partir de allí, ha centrado su trabajo en la articulación de una agenda política de visibilización, fortalecimiento e impulso de la figura en Colombia, así como de reconocimiento del campesinado como sujeto político, económico, socio-cultural y de derechos.

La Anzorc ha priorizado el fortalecimiento de los procesos de construcción de ZRC ya reconocidas y de constitución de nuevas, así como la generación de alianzas estratégicas con diversos sectores (como la institucionalidad agraria, universidades, movimientos sociales, agencias de cooperación internacional y alcaldías municipales), en dirección al reconocimiento de la figura como una iniciativa agraria de paz, desde el aprovechamiento de las capacidades y contribuciones que las comunidades campesinas organizadas hacen al ordenamiento territorial rural, el desarrollo alternativo y a la protección de recursos naturales en territorios secularmente marginados. Adicionalmente, ANZORC actúa como articulador urbano-rural para contribuir a la soberanía alimentaria y el desarrollo del país. (ANZORC,2014)

### **2.1 Misión:**

La ANZORC incide en la política pública rural mediante el reconocimiento del campesinado como sujeto político de derechos mediante acciones, actividades y proyectos que busquen

satisfacer las demandas del campesinado en materia del derecho a la tierra y protección del territorio.

## **2.2 Visión:**

La ANZORC se proyecta como organización nacional que reúne los intereses del campesinado de las diferentes regiones del país que defienden las zonas de reserva campesina, contribuye en la construcción de Paz en los territorios, en el fortalecimiento de los derechos humanos, acceso a la tierra, soberanía alimentaria e interlocutor frente al Estado en el fortalecimiento de las ZRC.

## **2.3 Objetivos:**

- a. Promover las Zonas de Reserva Campesina como estrategia campesina de reforma agraria, soberanía alimentaria, protección, estabilización y equilibrio de territorios rurales, en forma concertada con otros actores con incidencia en el territorio campesino.
- b. Promover que la política pública de Zonas de Reserva Campesina sea construida con la participación del campesinado organizado.
- c. Impulsar y fortalecer los procesos de Zonas de Reserva Campesina constituidas y por constituir, teniendo en cuenta los acumulados políticos, técnicos y metodológicos propios de cada proceso organizativo.
- d. Posicionar en el escenario internacional y nacional las Zonas de Reserva Campesina, como un avance hacia una Reforma Agraria Integral en Colombia y una bandera hacia la Paz con Justicia Social.

### **3. Marco legal.**

#### **Las Zonas de Reserva Campesina en la normatividad Colombiana.**

Las zonas de reserva campesina hacen su aparición en el cuerpo normativo de Colombia en la ley 160 de 1994, ésta define como propósitos: promover y consolidar la paz, a través de mecanismos encaminados a lograr la justicia social, la democracia participativa y el bienestar de la población campesina, así como reformar la estructura agraria, previniendo la inequitativa concentración de la riqueza, a través de la adjudicación de tierras a hombres y mujeres campesinos de escasos recursos; la ley desarrolla las disposiciones consignadas en la constitución, especialmente en los artículos 1 y 2 en los que se expresan los principios sobre los cuales se funda el Estado y a su vez, busca asegurar el cumplimiento de los deberes del mismo; y los artículos 64, 65 y 66 que establece los deberes del Estado frente al campo, entre los cuales es relevante señalar su obligación en la creación de condiciones que permitan el acceso progresivo de los trabajadores agrarios a la tierra y a los derechos y servicios públicos conexos con ésta (Moncayo, 2013).

La institucionalización de la figura de las Zonas de reserva Campesina, es el resultado de procesos de exigibilidad política de derechos por parte de campesinos pobres, colonos y pequeños propietarios especialmente en el oriente del país (Gómez, 2016); la promulgación de la ley 160 de 1994 y por tanto es la entrada en escena de las ZRC, ésta se da de manera simultánea con la implementación de la apertura económica y en medio de la profundización de la crisis del sector agrícola, hecho que representó un obstáculo significativo para el cumplimiento de los fines de la ley, y que agudizó los conflictos sociales en varias regiones del país. (Moncayo, 2013)

La reglamentación de la figura, requisito previo para su puesta en funcionamiento se materializó con la expedición del decreto 1777 de 1996, hecho que fue antecedido y presionado por las

denominadas marchas cocaleras del mismo año, que tuvieron como epicentro los departamentos de Bolívar, Caquetá, Putumayo, Cauca y Guaviare, en las cuales los campesinos colonos y obreros de la hoja de coca, se manifestaron en contra de la política de fumigación de los cultivos de uso ilícito, que afectaban gravemente también los cultivos de pancoger y de pastos, privándolos de su única alternativa económica, una de las exigencias consistía en el hecho de que el Gobierno nacional reconociera el potencial de la figura como una alternativa de desarrollo para las regiones marginadas y procediera a su reglamentación. (Gómez, 2016)

El decreto 1777 de 1996 y el posterior expedido acuerdo 024 del mismo año, hacen parte del desarrollo normativo de la figura, en éstos se entiende a la ZRC como un instrumento de ordenamiento territorial, que promueve el acceso y frena la inequitativa concentración de la propiedad rural, creando las condiciones para la adecuada consolidación y desarrollo sostenible de la economía campesina y de los colonos en las zonas respectivas, fortaleciendo los espacios de concertación y dialogo social, político, ambiental y cultural entre el Estado y las comunidades rurales. (Presidencia de la república, decreto 1777, 1996)

Las ZRC podrán constituirse en zonas de colonización y aquellas donde predomine los predios baldíos, incluyendo tierras que por sus condiciones geográficas y agroecológicas y sociales requieran delimitación y ordenamiento de la propiedad, incluyendo zonas de amortización de parque naturales o reservas forestales; se establece que la acción institucional será concertada con las comunidades, y que aquella debe orientarse al otorgamiento de subsidios, créditos rurales, adecuación de tierras, desarrollo de proyectos productivos y acceso a servicios públicos. Las ZRC para su funcionamiento requieren de planes de desarrollo sostenibles que deben corresponder con las realidades del territorio, y que contarán para su ejecución con financiación Estatal a través de

las entidades que integran el sistema nacional de reforma agraria. (Presidencia de la república, decreto 1777, 1996)

El acuerdo 024 de 1996 establece en sus disposiciones los criterios y procedimientos para la constitución de las ZRC, entre los cuales se especifica el trámite, el contenido de la solicitud, la existencia de un Plan de desarrollo Sostenible y la instancia de toma de decisiones, en los cuales se consigna la necesidad de la existencia de una organización que represente los intereses de los colonos y de los campesinos, la articulación institucional en las instancias local, departamental y nacional, la audiencia pública de exposición de motivos que contará con representantes de la comunidad y de las instituciones y finalmente, la toma de decisiones que será de facultad exclusiva del INCODER o de la entidad que haga sus veces en cabeza de su Junta Directiva, que manifestará su concepto entorno a la constitución o no de la figura. (incoder, acuerdo 024 de 1996)

La Corte Constitucional se ha pronunciado sobre la cuestión campesina, hecho que robustecen la normatividad vigente y que a la luz del proceso investigativo tiene pertinencia, en tanto subsanan las fallas de reconocimiento al campesinado como sujeto político de derechos y como población vulnerable que requiere especial atención.

La sentencia C-1006 de 2005, define el campo como “la denominación dada a la expresión *campo* se entiende como la realidad geográfica, regional, cultural, humana, como conjunto de tierras destinadas a la actividad agropecuaria, el espacio de la población campesina”, (corte constitucional, sentencia C-106, 2005) así mismo, la Corte reconoce que la jurisdicción en materia agraria ha sido negativa, a causa de deficiencias en la aplicación de los modelos y de la violencia que ha afectado a los habitantes rurales, a pesar de los esfuerzos legislativos, la concentración de la tierra no ha dejado de crecer y la población campesina sigue siendo la más pobre y la que vive en condiciones de vulnerabilidad, la sentencia concluye instando al Estado y a sus instituciones a

crear las condiciones que garanticen el acceso a la tierra de los pobladores agrarios, no sólo asegurando el título de propiedad, sino mejorando el ingreso y la calidad del vida al campesinado.

#### **4. Marco Teórico: El territorio desde la perspectiva de la teoría crítica.**

La elaboración teórica entorno al territorio desde la perspectiva crítica, en lo fundamental se ha nutrido de los avances de la geografía y de la ciencia política, autores como Claude Raffestin, Jhon Agnew, Ulrich Oslender, Henry Lefevre, y en Latinoamérica Marcelo Argenta, Gustavo Montañez y Bernardo Mancano, han desarrollado su actividad académica alrededor de esta categoría de las ciencias sociales (Sánchez, 2013); éstos le han reconocido un carácter esencialmente conflictivo, como una propiedad inherente a su existencia, este planteamiento nos conduce a uno de los elementos de la teoría crítica general, la existencia de contradicciones al interior de la sociedad que se ubican como su motor de desarrollo (Harnecker, 1971) y agrega Fromm (1977) citando a Marx “no en el sentido de un antagonismo individual, sino de un antagonismo que provienen de las condiciones sociales de vida de los individuos”; (Erich, 1977, pág. 26) que tiene como manifestación el territorio, su reconocimiento como escenario dinámico en permanente disputa, que enfrenta lo individual y lo colectivo, que contiene expresiones de resistencia y dominación (Sanchez D. , 2013), y que toma forma concreta en la existencia de proyectos divergentes, representados por diferentes sujetos sociales (multinacionales, Estado, comunidades indígenas y campesinas) en función de la realización de sus intencionalidades sociales, políticas, económicas y culturales. (Sánchez, 2013).

Parker (2013) parafraseando a Horkheimer, identifica el objeto de la teoría crítica en “ el progreso general de la sociedad”, (Packer, 2014, pág. 331) manifestándose en contra de las instituciones totalizadoras de la sociedad moderna, aquellas que restringen la subjetividad, promoviendo la conformidad y la pasividad, amenazando “el fin del individuo” y limitando la posibilidad de

elevar el autoreconocimiento de las personas en perspectiva emancipadora, negando la existencia de contradicciones, que dinamizan la heterogeneidad al interior de la sociedad; a propósito de esto Marcelo Argenta (citado por Sánchez, 2013) plantea que la conceptualización entorno al territorio debe superar las concepciones que lo identifican únicamente con las condiciones materiales observables, con el paisaje, y que niegan su carácter dinámico y conflictivo: sugiere que un territorio es un conflicto materializado en un espacio, resultado del consenso o de la imposición de determinada motivación o interés, el conflicto puede: “entenderse como discrepancia y lucha por imponer los intereses propios sobre los de otro grupo o individuo. La construcción y producción de un territorio constituyen entonces un hecho esencialmente político” (Sánchez, 2013 p 34), la apropiación del espacio es una condición para que los individuos y los grupos sociales alcancen sus propósitos el territorio, debe reconocerse no solamente como escenario de producción de mercancías, sino, como el espacio en el que los sujetos sociales crean y recrean su propia existencia (Fernández, 2004).

El territorio no se funda sobre la base de los elementos naturales que lo componen (montañas, valles, ríos) su origen está asociado a las relaciones que se construyen con el otro y frente a éste (Ordoñez, 2012) se reconoce que es un espacio socialmente construido, “ al producir sus medios de vida, el hombre produce indirectamente su vida material [...] determinados individuos, actuando como productores, contraen entre si relaciones sociales y políticas determinadas” (Fromm, 1977 p 28), es decir, a partir de la interacción entre sujetos con determinados intereses y motivaciones, Habermas (1952) (referido por Packer, 2013) plantea que la producción de conocimiento y de la realidad misma, está motivada por intereses constitutivos, que tienen sus orígenes en la actividad productiva, cultural, política; por tanto, rechazó la noción de neutralidad promovida por “la ciencia moderna”, en oposición a ésta propuso que el papel de la teoría crítica

debe estar orientado por un interés emancipatorio, que se enmarca en la posibilidad de autorreflexión de los sujetos que “deja salir al sujeto de la dependencia de los poderes hipostasiados” es decir, de los fenómenos que son vistos como naturales y objetivos. En relación al territorio, lo anterior permite reconocer las relaciones de poder que se desarrollan en su seno y que según Milton Santos (1995) adquieren un carácter solidario y contradictorio, el territorio es por tanto convención y contradicción, que tiene como punto de partida la relación entre sujetos, individuos, comunidades u organizaciones, en consecuencia escenario de lucha política y confrontación social susceptible de modificación, de redefinición. (Harvey 2007)

Es cierto que las aspiraciones y los proyectos elaborados frente a un territorio son elementos de importancia en su construcción, sin embargo Sánchez (2013) afirma que “son las relaciones de poder las que determinan que una u otra perspectiva del territorio se imponga, de modo que la realidad social y espacial es consecuencia de las relaciones de poder existentes”, este planteamiento pone el acento en el territorio como producto social, y nos remite al concepto de territorialidad, frente a éste Argenta propone que :

*“La territorialidad es una forma de control del espacio-control del espacio en sí, de los recursos sobre el disponibles y sobre aquello que sobre él es o no posible, así como el control de las relaciones sociales a partir del control del espacio- definición de los límites, de las posibilidades de las conductas y/o comportamientos de un área específica”*(2012, p 29)

En esta línea de análisis, Raffestin citado por Sánchez (2013) asocia la territorialidad con la identidad y la afectividad espacial, plantea que la territorialidad tiene una manifestación material y otra inmaterial, la primera se refiere a las formas concretas en cómo los sujetos se organizan alrededor del espacio, Agnew y Oslender (2010), vinculan este concepto con la imposición de

control sobre el espacio, control que se expresa en la construcción de barreras, límites, fronteras; “comportamientos orientados con la perspectiva de alcanzar, objetivos y fines” (Santos,1995), es a partir de la territorialidad que las sujetos crean y modifican el paisaje, y dan origen, recrean o transforman sus relaciones sociales, es decir, las relaciones entre sujetos y con la naturaleza.

Packer (2013) al referirse a la teoría crítica de la sociedad, plantea elementos que reconocen su vigencia y pertinencia para el análisis de la realidad, al sugerir que ésta:

*“insiste en que uno necesita una teoría de la sociedad cimentada en una teoría del capitalismo para darle sentido a los procesos y desarrollos socio históricos, debido a que las dinámicas del capitalismo desempeñan un papel tan constitutivo en la vida social actual” (Packer, pp 242)*

Asumiendo lo anterior, resulta relevante articular la perspectiva de la teoría crítica en el análisis de la realidad social, manifestada en la construcción por parte de las comunidades de un “territorio Campesino” con el trabajo social, a este respecto se plantea que:

*“Las teorías críticas aportan a Trabajo social una visión más analítica de la realidad social que lleve a develar las causas sociales económicas y políticas de las ocurrencias de los hechos sociales; esto, lleva a realizar análisis estructurales [...] que se articulen con los movimientos sociales para buscar un proyecto emancipatorio, con el cual se busca la transformación de esa realidad social que se caracteriza como inequitativa e injusta” (Falla, 2014, pp. 79)*

El territorio como realidad social dinámica, se encuentra inscrito en lo que, siguiendo la tradición de la teoría crítica (Netto, 2012) denomina cuestión social, a este respecto señala que es “el conjunto de problemas políticos, sociales y económicos que el surgimiento de la clase obrera y

demás sectores subalternos impuso en la constitución de la sociedad capitalista” (Gomez S. , 2015, pág. 287), lo anterior, advierte la necesidad de reconocer las manifestaciones de la cuestión social, que involucran y hacen necesaria la intervención del trabajo social, desde allí, los procesos de investigación pretenden develar las contradicciones, sus manifestaciones y por tanto la adopción de herramientas de análisis de la realidad que permitan su intervención en perspectiva de contribuir a su transformación. (Pazaga, 2001)

Teniendo en cuenta lo referenciado, el territorio para efectos del proceso de investigación será entendido como aquel espacio que ha sido apropiado por uno a varios sujetos, a partir de una relación de poder, en función de la conquista de sus intereses y finalidades, donde tienen manifestación todas las dimensiones del individuo o del colectivo y se expresan las intenciones y motivaciones divergentes y contradictorias frente a otros sujetos (Sánchez, 2013)

La territorialidad será definida como la relación entre sujetos sociales, que se construyen mediada por el poder que se ejerce o manifiesta en el espacio, a partir del cual los sujetos sociales apropian, configuran y mantienen el territorio o ejercen poder sobre el mismo, con la perspectiva del control de las actividades económicas, sociales y políticas, y desde el establecimiento de normas y acuerdos. (Ordoñez, 2012)

Estas premisas teóricas y de análisis de la realidad resultan fundamentales para el desarrollo del caso en cuestión, los conceptos de territorio y territorialidad son esenciales, en la medida en que la región constituida por los municipios de Florencia, Paujil, Montañita y Doncello, ha sido especialmente conflictiva, existiendo una disputa por la apropiación del espacio, en función de la actividad económica vinculada, al extractivismo y a proyectos minero energéticos, o hacia la permanencia y promoción como territorio campesino a través de la figura de ZRC; en el marco de las cuales se ha explicitado el conflicto, que se traduce en manifestaciones de exigibilidad política

de derechos y de garantías para la sostenibilidad de la economía campesina, en síntesis, en la existencia de proyectos contrarios al desarrollo para el territorio.

### **3.3 Esquema Conceptual.**

El Marco conceptual lo define (Monje, 2011) como el momento en que se construye el referente conceptual, que tiene como propósito ubicar el problema de investigación en un contexto definido y delimitado que guarda estrecha relación especialmente con las categorías del estudio, así como con la teoría general elegida.

El punto de partida para el análisis del territorio y por tanto de las Zonas de reserva Campesina es el espacio que se define como un todo multidimensional, que contiene además de las condiciones físicas o el paisaje observable, los fenómenos y las relaciones sociales que habitan en éste. (Estrada, 2013). El concepto de espacio se define como:

*“El espacio geográfico contiene todos los tipos de espacios sociales producidos por las relaciones entre las personas, y entre estas y la naturaleza, que transformaron el espacio geográfico, modificando el paisaje y construyendo territorios, regiones y lugares. Por lo tanto, la producción del espacio se da por intermedio de las relaciones sociales, en el movimiento de la vida, de la naturaleza y de la artificialidad, principalmente en el proceso de construcción del conocimiento.” (FERNANADES, 2013,p 118)*

Lo anterior sugiere lo siguiente: el espacio es donde se realizan todos los tipos de relaciones sociales, Santos (1990) señala que éstas son productoras de sistemas de acciones y objetos, solidarios y contradictorios, por tanto, una organización espacial determinada es el resultado de las disputas entre fuerzas sociales opuestas, interesadas en mantener o cambiar el orden existente. Estrada, 2013); según Freddy Ordoñez (2016), en Colombia el capitalismo ha modelado el

espacio, modificando el paisaje, generando configuraciones espaciales específicas, estructurando de manera coherente la producción y el consumo de mercancías, proceso de transformación que ha tenido un especial impacto en el campo y que nos remite necesariamente al concepto de territorio, que se define como:

*“El territorio es el espacio apropiado por una determinada relación social que lo produce y lo mantiene a partir de una forma de poder. Ese poder, como fue afirmado anteriormente, es concedido por la receptividad. El territorio es, al mismo tiempo, una convención y una confrontación. Precisamente porque el territorio posee límites, posee fronteras, es un espacio de conflictualidades”*(FERNANDES, 2004, p 3-4)

El territorio tiene un importante fundamento político que se expresa en el hecho de que éste se construye en la relación sujeto- espacio, y en la relación sujeto- sujeto, escenario donde se generan intersubjetividades y confrontaciones, en este marco, se generan disputas territoriales por propuestas de apropiación y desarrollo contradictorias; disputas que se manifiestan para el caso del estudio en la existencia de modelos opuestos, por una parte, el territorio campesino que tiene como elemento central la concreción del derecho a la tierra y al territorio y que las comunidades han identificado con la propuesta de las ZRC, y por la otra, el territorio del capital, que se caracteriza por la homogeneidad en el paisaje, la precarización de las condiciones laborales y la destrucción de territorios indígenas y campesinos. (Ordoñez, 2014)

La comprensión del territorio y por tanto de las disputas que le dan origen y lo mantienen, implica el reconocimiento de los elementos que lo componen, tomando como punto de partida la premisa de que el territorio se construye en el marco de las intersubjetividades generadas por la relación sujeto-sujeto, (Fernandes, 2013).

El territorio como escenario de “convención y confrontación” es por tanto un concepto en el que la conflictualidad es transversal, ésta se entiende como el proceso de enfrentamiento permanente que se alimenta por las contradicciones y desigualdades del capitalismo que simultáneamente para el caso de la cuestión agraria produce concentración de la tierra y la riqueza y miseria y exclusión, que se manifiesta en las trayectorias divergentes, diferentes estrategias de reproducción socioterritorial, un conflicto por la tierra es un enfrentamiento entre clases sociales, entre modelos de desarrollo contradictorios y opuestos por el territorio (Fernández, 2004).

Estrada (2013) afirma que para los movimientos socioterritoriales y para el campesinado el territorio no constituye exclusivamente un elemento de identidad, existe un sector de la sociedad para los cuales el territorio está en el centro de sus aspiraciones, pues representa la posibilidad de la apropiación material de aquel espacio, para la realización de todas las dimensiones de su existencia, para la concreción de su proyecto económico, político y cultural, elementos que constituyen la territorialidad entendida ésta como,

*“ la imposición del control sobre el espacio, tiene un carácter fundamentalmente político y esta atravesado por las relaciones de poder que se gestan en la interacción entre los sujetos, la territorialidad se inscribe en el marco de la producción, del intercambio y del consumo de cosas ”* (García, 2013, págs. 40-42)

En este sentido, la propuesta de las Zonas de reserva Campesina ha sido identificada por el campesinado como la posibilidad de acceder a la tierra y de hacer el ejercicio de defensa del territorio, que según (Agnew) 2006 está asociado a las acciones colectivas, orientadas por construcciones identitarias, que procuran garantizar la permanencia en un determinado espacio que ha sido el resultado de la conflictualidad existente que ha enfrentado históricamente las propuestas divergentes frente al uso y la tenencia de la tierra; frente a las ZRC se pueden identificar dos

definiciones conceptuales que representan intencionalidades distintas, una consignada en la normatividad existente que representa la perspectiva Estatal y la otra que corresponde a la interpretación que de la figura han hecho las comunidades organizadas en el territorio.

La ley 160 de 1994 define “son Zonas de Reserva Campesina, las áreas geográficas seleccionadas por la Junta Directiva del INCORA, teniendo en cuenta las características agroecológicas y socioeconómicas regionales (...) la acción del Estado tendrá en cuenta, además de los anteriores principios orientadores, las reglas y criterios sobre ordenamiento ambiental territorial, la efectividad de los derechos sociales, económicos y culturales de los campesinos, su participación en las instancias de planificación y decisión regionales y las características de las modalidades de producción”. (Congreso de la Republica, ley 160, 1994) mientras que la interpretación de los campesinos plantea :

*“las ZRC son en esencia comunidades localizadas y estabilizadas. Es el espacio donde los campesinos se desarrollan como comunidad, donde establecen sus vínculos familiares, sociales, culturales; es el territorio en donde viven, se reproducen socialmente, resisten a su liquidación y descomposición, son asentamientos contruidos sobre la base de la cooperación y no de la competencia.”(FAJARDO, 2012, p 67)*

Freddy Ordoñez (2012) define el territorio campesino vinculado al espacio apropiado por estas comunidades, que tiene como elemento central a la población, lo identifica con la producción de mercancías, mantenimiento del acumulado cultural e infraestructura, en un paisaje que se constituye de manera heterogénea. Su punto de partida es la posibilidad del ejercicio de los derechos humanos, iniciando por el derecho a la vida y los conexos a éste, el derecho a la alimentación, a la tierra, al trabajo y al desarrollo y al reconocimiento político.

## **5. Marco metodológico**

### **5.1 Paradigma de la Investigación.**

El paradigma crítico social se caracteriza en lo fundamental por tener una intencionalidad definida, ésta se encuentra vinculada a “la emancipación de restricciones aparentemente naturales” (Packer, 2013). El desarrollo de la investigación reconoce la producción teórica y conceptual como la posibilidad de apropiar herramientas, no sólo para el análisis, la descripción y la comprensión de la realidad, sino no como aporte a su transformación.

La teoría crítica permite la comprensión de la realidad, en este caso el territorio campesino, a través del reconocimiento de sus contradicciones, tensiones de poder (económicas, políticas y sociales), que se expresan en las disputas generadas por los modelos de desarrollo opuesto que pretenden la apropiación del territorio.

En el marco general de la teoría crítica, expresa Packer (2013) “un investigador articula los supuestos de los participantes, cuestiona lo que pasan por alto (...) la investigación representa un diálogo entre el investigador y el investigado”, la pertinencia de la adopción del paradigma para el estudio del territorio campesino, representado por la propuesta de la zona de reserva campesina radica en opción del reconocimiento de las narrativas que hacen los campesinos en perspectiva de la defensa del territorio a partir del cuestionamiento de las propuestas que procuran su desaparición o subordinación a modelos que representan formas diametralmente opuestas de hacer y producir el territorio, pues ésta reivindica “ el valor de la cultura, de la conciencia y de la subjetividad de la vida social” (Briones, 2006); en correspondencia implica: “el reconocimiento del carácter histórico y territorial desde el cual se interpreta y la identidad entre sujeto-objeto, en

torno al propósito de transformación social que moviliza a los sujetos de estudio, como a la investigación.” (Mendez 2013)

## **5.2 Método de Investigación.**

Como método cualitativo el estudio de caso procura la recolección e interpretación minuciosa de toda la información frente a un individuo, una institución, un movimiento social, o un fenómeno particular y delimitado (Vieytes, 2009); el investigador que toma como referencia el estudio de caso, debe considerar el fenómeno de manera holística, por tanto, su motivación no es la mera descripción empírica, sino “la exploración de una trama que comprende los datos y tipo de relaciones teóricas que se establecen entre esos datos” (Vieytes,2013); tiene como característica el estudio de un fenómeno contemporáneo en el contexto real de su existencia. (Yin, 2009)

Vieytes (2009) sugiere que metodológicamente el caso puede ser construido por el investigador durante el desarrollo del proceso, o como un objeto definido por fronteras o límites preexistentes; la zona de reserva campesina como representación del territorio campesino es el caso objeto de estudio, ha sido definido por márgenes que existían previamente al proceso de investigación, que no corresponden exclusivamente a los límites geográficos del espacio, sino, que se vinculan con una forma particular de apropiar el territorio; interesa por tanto la interpretación de los datos frente a la figura de ZRC, con el propósito fundamental de “comprender la particularidad del caso, en el intento de conocer como funcionan todas las partes que lo componen y las relaciones entre ellas para formar un todo” (Monje, 2011)

Robert Yin (1994) propone que un estudio de casos debe desarrollarse en el marco de los siguientes momentos; el primero se refiere a aquel en donde se define cuáles son los propósitos de la investigación, en este sentido, se plantea que existen distintas motivaciones, entre ellas, la

predicción o la generación de teorías, la interpretación de significados, o la construcción de una guía para la acción, éste momento se construye a lo largo del proceso del planteamiento y la formulación de la propuesta misma y tiene una importancia especial, pues se ubica como la base del estudio. El segundo paso está asociado al diseño metodológico propiamente dicho, es decir donde se define la perspectiva de análisis y la estrategia de recolección de datos; frente a esto el estudio de caso puede ser entendido como un método en el sentido de que estudia las interrelaciones y los cambios, existen dos tipos de estudio de caso, explicativos y descriptivos, el primero propone develar las relaciones existentes al interior de un fenómeno, el segundo tiene como propósito dar cuenta de una situación problemática en términos de una lógica centrada en un análisis primario del sujeto/objeto de estudio.

Para el caso particular, se adopta la perspectiva descriptiva, que comprende en el marco del diseño metodológico, la selección de la muestra, ésta teniendo en cuenta las características del método es teórica y no representativa, por tanto es una muestra orientada al investigado; una vez hecho lo anterior se realiza la definición de la unidad de análisis, donde se identifican tipos de estudios simples o múltiples, que para efectos del proceso que se pretende desarrollar es simple, éste se caracteriza por el reconocimiento previo de un fenómeno delimitado que pretende ser estudiado en profundidad; la recolección de información, momento en que según Shaw, citado por Martínez (2006) “la investigación conducida dentro del paradigma cualitativo, está caracterizada por el compromiso para la recolección de los datos desde el contexto en el cual el fenómeno social ocurre naturalmente y para generar una comprensión que está basada en las perspectivas del investigador”, para lo cual da importancia a instrumentos como la entrevista estructurada y la observación, participante y no participante del fenómeno que se pretende analizar; finalmente el análisis de información, que comprende, la organización de la información, la detección de

categorías y sus relaciones y el análisis profundo de la información donde se elabora la comparación sustantiva de la información recogida previamente, en un proceso de triangulación con el contenido correspondiente a la formulación y el marco teórico, elementos que orientan el proceso investigativo.

### **5.3 Nivel de investigación: Exploratorio.**

(Hernandez, 1997), afirma que el desarrollo de un proceso de investigación de carácter exploratorio encuentra su justificación, cuando se pretende el estudio de un fenómeno “novedoso” que no ha sido abordado y que por tanto el acervo de conocimiento frente a este es nulo o insuficiente; frente a “ideas vagamente relacionadas con el problema de estudio, o bien, si deseamos indagar sobre temas y áreas desde nuevas perspectivas” (Hernandez, 1997)

Las investigaciones de esta naturaleza se caracterizan por su flexibilidad en el proceso, en tanto se pretende indagar, abordar de manera inicial un fenómeno, sin renunciar a la rigurosidad, y a la posibilidad de establecer la relación que existe entre los datos recolectados, a este respecto se señala que “La investigación exploratoria terminará cuando, a partir de los datos recolectados, haya sido posible crear un marco teórico y epistemológico lo suficientemente fuerte como para determinar qué factores son relevantes al problema y por lo tanto deben ser investigados”. (Monje, 2011)

### **5.4 Población.**

La población que participó del ejercicio de investigación, fueron cinco líderes que hacen parte de la propuesta de la Asociación Campesina Cordillera Municipios Montañita - Florencia - Paujil – Doncello (ACOMFLOPAD) , organización que ha promovido la constitución de la figura de la ZRC en la región; la recolección de información estuvo orientada, tanto a la junta directiva, como

a las coordinaciones (núcleos) que conforman la Asociación, que permitan en correspondencia con el paradigma y el método de la investigación hacer una interpretación Holística del fenómeno, en el contexto en el que este se desenvuelve.

### **5.5 Muestreo.**

Ruth Vieytes (2009) afirma que el muestreo en el marco de la investigación cualitativa no debe tener una pretensión generalizadora a partir de la información acopiada, considera que el objetivo de un estudio cualitativo es “aprehender en toda su riqueza la perspectiva de los actores, por lo tanto se busca, captar en profundidad – y no en extensión- sus vivencias, sentimientos y razones.” (Vieytes, 2009).

Hernández (2006) define que el muestreo, tiene su objetivo en “la riqueza, profundidad y calidad de la información, no la cantidad ni la estandarización”; completando, define una opción que denomina “muestras de casos sumamente importantes para el problema analizado” que consiste en la priorización de personas clave, que contribuyan a la exploración del fenómeno, y al hallazgo de las relaciones que existen frente a los datos que se recogen. (Hernandez,2006).

### **5.6 Técnica de recolección de información.**

Frente a esto, Casilimas (2002) sugiere que: “al acceder a este punto, son cuatro los elementos que es necesario tener en cuenta: el enfoque desde el cual se plantea la investigación, el tipo de información que se pretende, la formulación y el diseño de los procesos de investigación social cualitativos, las características de la fuente o fuentes de información y finalmente, el tiempo del que se dispone para todo el proceso; Hernández (2006) define la entrevista cualitativa como una reunión que permite el intercambio de información entre dos personas, e identifica los tipos de

entrevistas y sus alcances en el marco de la investigación, para esta investigación, “las entrevistas semiestructuradas, se basan en una guía de asuntos o preguntas y el entrevistador tiene la libertad de introducir preguntas adicionales para precisar conceptos u obtener mayor información sobre los temas deseados (es decir, no todas las preguntas están predeterminadas)” (Hernandez,2006).

La técnica de entrevista semiestructurada posibilita el intercambio, el diálogo, que permite introducir elementos no considerados a la hora de diseñar el instrumento, su pertinencia se relaciona con el alcance de la investigación, con la opción de nutrir el contenido del territorio campesino a partir de la manifestación de su experiencia.

## **6 Proceso de recolección, organización y análisis de información.**

### **6.1 Proceso de recolección de la información.**

El proceso de recolección de información se llevó a cabo entre los meses de Julio, Agosto y Septiembre de 2016, el ejercicio tuvo como participantes a campesinos vinculados a la Asociación Campesina cordillera de los municipios de Florencia, Paujil, Montañita y Doncello ACOMFLOPAD, coincidió con el desarrollo de encuentros organizados por la Asociación, que tuvieron como propósito la socialización de la propuesta de la figura de las ZRC, sus componentes jurídicos y administrativos, técnicos y la delimitación de su área, se incluyeron en el desarrollo de la jornada herramientas participativas (línea del tiempo, cartografía social, línea de tendencias) de diagnóstico rural, que nutrieron el proceso de investigación y que se proyectan como insumo para la construcción del plan de desarrollo sostenible de la ZRC.

El ejercicio se desarrolló en tres jornadas que tuvieron locaciones distintas, la primera entre los días 21 a 28 de julio, en la inspección de Berlín, municipio de Doncello (Caquetá), la siguiente

entre el 10 al 14 de Agosto, durante la asamblea de delegados de la Asociación Nacional de Zonas de Reserva Campesina, en el Corregimiento de Chapinero, Palermo Huila, durante la cual participaron delegados de ACOMFLOPAD y finalmente durante los días del 4 al 11 de septiembre en el Corregimiento de Norcacia, Municipio de Florencia; las jornadas, en el marco de las cuales se adelantó la recolección de información, se llevaron a cabo en momentos en que la organización Campesina ACOMFLOPAD avanzaba en la discusión del territorio y de la zona de Reserva Campesina en el marco de la implementación de los acuerdos convenidos en la Habana, Cuba, especialmente los referentes a reforma Rural integral y cultivos de usos ilícito.

## **6.2 Organización de la información.**

Una vez finalizada la recolección de información, se llevó a cabo la organización de la misma, a partir de dos momentos, el primero consistió en la transcripción textual de cada una de las entrevistas realizadas, con el propósito de identificar el contenido de las respuestas y su correspondencia a las subcategorías establecidas en el desarrollo del documento, posteriormente se asignaron códigos a cada una de las subcategorías, éstas naturalmente a partir de la triangulación de datos fueron nutridas por los apartados de las entrevistas que se expresaron en indicadores y que a su vez se les asignó un código, que finalmente permitió cruzar esta información con los postulados conceptuales, teóricos y metodológicos propuestos en el desarrollo de la investigación.

**Tabla 2. Codificación de Categorías**

<b>Subcategoría</b>	<b>Código</b>	<b>Indicador</b>	<b>Código</b>
Conflictos Territoriales	CT	Acceso y uso de la tierra	AUT
		Proyectos no campesinos en lo rural.	PDC
Territorialidad Campesina	TC	Prácticas Productivas del territorio	PPT
		Zonas de Reserva Campesina y sujetos campesinos.	ZRC
Defensa del territorio	DT	Mobilización social y exigibilidad política de derechos	MSP
		Medidas políticas y jurídicas para la defensa del territorio	MJP
Organización comunitaria y trabajo social	OCT	Escenarios de toma de decisiones	ET
		Prácticas organizativas	PO
		Contribuciones a Trabajo social	CTS

### 6.3 Análisis de información.

El estudio de caso como método cualitativo de investigación se define como “el estudio de la particularidad y la complejidad de un caso singular, para comprender su actividad en circunstancias importantes” (Alvarez & San Fabian, 2012, pág. 4) su objeto básico consiste en la comprensión del significado de una experiencia, a partir de un proceso descriptivo, empírico y holístico de un fenómeno o unidad social, poco estudiados o incipientes, que pueden referirse a una persona, una institución, un grupo o para el desarrollo de éste proceso una organización.

Para el diseño y puesta en marcha de un estudio de caso se hace imprescindible la inclusión de una teoría general para la investigación, que permita identificar los elementos generales de la

interpretación de la realidad y de la producción del conocimiento; el estudio de casos desde su planteamiento metodológico hace hincapié en la necesidad, de emprender la producción del conocimiento dirigido a investigar un fenómeno contemporáneo dentro de su contexto real, por la imposibilidad de separar las variables del estudio del contexto.

La experiencia que a continuación se analiza es la referida a la zona de reserva Campesina, de las cabeceras de los ríos Orteguzza y San Pedro en Caquetá, adoptando como teoría general los planteamientos del paradigma crítico social, dando un lugar central al conflicto, en relación con el “territorio campesino”, reconociendo no sólo su relación, sino su interdependencia con un contexto nacional que se ha desarrollado alrededor de la tierra.

Resulta relevante en relación con el proceso de investigación tener en cuenta los rasgos distintivos del estudio de casos; se pretende realizar una descripción contextual de la experiencia de la ZRC, que permita develar las relaciones que existen entre ésta con los fenómenos de orden general, partiendo del supuesto de que lo global se refleja en lo local; el caso se desarrolló a partir de la perspectiva de los campesinos acerca de los hechos, es decir, dando prioridad a la construcción de su realidad social.

Alvares y San Fabián, señalan que el estudio de caso debe considerarse como una estrategia orientada a la toma de decisiones, su verdadero valor radica en la posibilidad de generar conocimiento, fundado sobre la base de las interrelaciones que se establecen entre los sujetos el fenómeno y a su vez con el contexto, flexible y aplicable a situaciones naturales. (Alvarez & San Fabian, 2012); es decir, el contribuir a develar significados profundos y desconocidos, poniendo de relieve los aspectos claves del fenómeno, en términos descriptivos, mediante el uso de entrevistas observaciones y notas de campo.

Frente al análisis de datos, se pretende hacer hincapié en el reconocimiento de la singularidad y la particularidad de la dinámica regional, develando la perspectiva de los campesinos frente a la construcción social de su territorio, de la descripción de las amenazas, de las prácticas solidarias que se establecen en la comunidad y finalmente de la organización comunitaria, sus aspiraciones, su importancia y las lecciones que a partir de ésta se establecen con el trabajo social; en el marco de un contexto conflictivo que propende por la implementación de modelos que riñen con las propuestas campesinas.

### **6.3.1 El conflicto en la producción social del territorio: El caso de la ZRC de la región de la cordillera en Caquetá.**

La Zona de reserva Campesina, cabeceras de los ríos Ortegaza y San Pedro, ésta ubicada en la zona sur occidental del departamento del Caquetá, ésta compuesta por los municipios de Florencia, Montañita, Paujil, y Doncello, con una población rural de 57.384; los índices de pobreza en el departamento según el DANE se ubican en 42.1% y la pobreza extrema en 10.2%, el índice de necesidades básicas insatisfechas en las zonas rurales alcanza un 59.20% (DANE, 2016); el departamento cuenta con una importante riqueza hídrica, así como de recursos estratégicos, particularmente petróleo y minerales (Gomez & Harman, 2014); en materia de tierras el departamento, advierte el IGAC (2012) presenta una tendencia a la concentración de la propiedad rural, pese a que su índice Gini se ubica en 0.527, es decir 0,33 puntos por debajo de la cifra nacional, ha experimentado un leve incremento de la gran propiedad respecto a la mediana; el uso del suelo presenta un 17,40% dedicado a la ganadería mientras que apenas un 0,68% es decir tan solo 60.099 Ha, se destinan a fines agrícolas. (Gobernacion del Caquetá, 2016).

Las cifras presentadas permiten apreciar elementos generales de la configuración territorial de la región de la cordillera en el departamento de Caquetá, sin embargo, conviene señalar que la noción

de territorio no se agota en los elementos materiales (la tierra, los ríos, las montañas, las casas, etc.) o en la organización estatal (institucional) presente en él. El territorio como realidad totalizadora contiene además de los elementos físicos, todas las relaciones sociales que en él se producen. (Estrada, 2013), en este sentido señala Ordoñez (2012) citando a Segrelles (2000) que la geografía crítica y el análisis Marxista afirman que las definiciones sobre el espacio y la configuraciones territoriales, no son el resultado de un conglomerado de fenómenos y objetos aislados o marginales, sin ninguna relación aparente, sino que existe una enorme influencia o determinación del flujo de capitales o de los centros de poder en la creación, mantenimiento y ampliación de espacios y territorios orientados hacia el cumplimiento de sus fines.

El logro de la creación, mantenimiento y ampliación de las propuestas territoriales asociadas al capital, señala (Mondragon, 2010) se ha implementado en Colombia a partir de un fenómeno denominado “acumulación originaria”, que consiste en la eliminación de la compenetración del trabajador independiente con sus medios de vida e instrumentos de trabajo, al expropiar la tierra de la mayoría de sus propietarios, se ésta frente a un fenómeno de acumulación de capitales, lo que implica a su vez la configuración y reconfiguración de los territorios.

Considerando lo anterior, se puede afirmar que el territorio es un producto social dinámico, donde se desarrollan todas las dimensiones de la vida humana, es construido y modelado dialécticamente en procesos sociales, económicos y naturales, cuyo fundamento en condiciones capitalistas son relaciones esencialmente conflictivas y contradictorias; en ese sentido, la producción del territorio deviene en campos de fuerzas en disputa, es un escenario de confrontación política y social; la Zona de Reserva Campesina de las cabeceras de los ríos Orteguaza y san pedro en Caquetá, es una experiencia concreta de producción social campesina del territorio, expresión que se ha construido en el marco del conflicto y de las disputas por la apropiación del espacio en contra de tendencias

asociadas al capitalismo, que se han caracterizado por la conquista y la colonización de espacios que hasta ahora se habían mantenido lejos de la dinámica de acumulación con el propósito de articularlos al mercado, y por la imposición de modelos de acumulación basados en el despliegue de economías extractivas, de explotación de los recursos naturales y del monocultivo (Estrada,2013).

Los Campesinos organizados alrededor de la propuesta de la Asociación Campesina de la Cordillera de los municipios de Florencia, Montañita, Paujil y Doncello<sup>2</sup>, proceso que ha promovido la constitución de la ZRC en la región y partir de su experiencia identifican el componente del conflicto en la construcción territorial, vinculado a: las posibilidades de acceso a la propiedad de la tierra y al uso de la misma en condiciones de garantía de derechos; y a los proyectos que amenazan su territorio, que promueven configuraciones no campesinas de lo rural; a este respecto se señala que:

*“(la titulación de los territorios, porque según ahí donde estamos nosotros son unos terrenos baldíos que supuestamente son de la nación, que nosotros los estamos ocupando, pero al momento que el gobierno quiera puede venir a desalojarnos, porque no tenemos con que defendernos, no tenemos una titulación donde decir esta tierra es mía porque yo estoy pagando un impuesto porque aquí tengo mi escritura, entonces, eso es un punto de los mejores que puede haber, que está impulsando la asociación, porque esta zona, prácticamente un 90% está sin título, sin título por tener una seguridad, no podemos acceder a créditos a asistencia, igual no somos dueños de los terrenos (entrevista a campesino, 2016)”*

---

<sup>2</sup> En adelante ACOMFLOPAD.

La concentración de la propiedad rural, fenómeno que en el caso del departamento del Caquetá ha experimentado una tendencia al alza, al tiempo que ha encarecido los costos de producción, ha significado el crecimiento de la pobreza rural, y generado la expansión de la frontera agrícola, con graves consecuencias ambientales (Fajardo, 2014); la imposibilidad de acceder a la tierra se manifiesta en el grave problema que existe alrededor de la titulación o de la formalización de la propiedad.

Particularmente el departamento del Caquetá ha sido construido y modelado a partir de procesos de colonización, fenómeno que es el resultado de un ciclo que empuja de manera permanente al campesino o colono hacia al margen de la frontera agrícola, señala Palacios (2011) que no se puede desconocer que quien migra a las regiones pobres, o baldíos de la nación, no solamente es el colono, sino que tras ellos llega el capital y el Estado; lo anterior representa un conflicto de vieja data que para el caso del campesinado en Caquetá implica, al no ser propietario formal de la tierra, la imposibilidad de acceder a asistencia técnica, Créditos, subsidios, infraestructura o bienes y servicios ofrecidos por el Estado, lo que se traduce no sólo en la precariedad para hacer sostenible su unidad productiva, sino en las restricciones que representa para la comunidad elaborar una propuesta que promueva la economía campesina, al respecto Fernandes (2005) afirma que la disputa territorial con su consecuente lucha por el territorio por parte de los sujetos, grupos sociales y clases sociales constituye en muchos casos una lucha por la existencia colectiva, dado que determinados grupos no pueden existir sin sus territorios.

El conflicto representado por las restricciones al acceso de la tierra con su consecuente inexistencia de la formalización de la propiedad, está asociado con el uso de la tierra, en el departamento de Caquetá la gran propiedad rural que se ubica por encima de 1000ha (IGAC, 2012), está destinada a la ganadería extensiva, alrededor de 1.547.584 ha, mientras el área que se

ocupa en la producción de alimentos se calcula en 60. 099 ha, tal es el panorama en una región con vocación fundamentalmente agrícola, los campesinos de la región lo expresan así:

*“(cuando campesinos del departamento llegan en búsqueda de tierras , porque habían tierras prosperas en cuestión del campo, empieza a darse inicialmente con la producción de café, caña , maíz, frijol , esas fueron las razones fundamentales, pero también la cuestión de la madera, en ese orden empieza a colonizarse y empieza a ingresar personas de diferentes partes de Colombia, entonces ya se empieza el periodo de colonización en el Pará y en Norcacia, la gente empieza a crear su propia economía, teniendo en cuenta que no habían las vías de penetración, las vías carreteras, son los campesinos las que las empiezan a construir. Entrevista a Campesino, 2016)”*

Lo anterior, permite inferir que la pequeña propiedad de campesinos o colonos pobres ha estado relacionada históricamente con la producción de alimentos pese y teniendo en cuentas las cifras presentadas, las tierras con vocación agrícola son subutilizadas y la ganadería extensiva utiliza en más del 100% los suelos aptos para esta actividad, situación que ha generado graves conflictos sociales en la región, entre esos la dificultad de acceso para los pequeños propietarios, la poca o nula generación de empleo en la ganadería, una escasa tributación predial; a lo anterior, se le puede sumar los daños ambientales de la producción ganadera en zonas de gran fragilidad económica; el uso del suelo como factor determinante en el proceso de la disputa por los territorios también se manifiesta en lo siguiente:

*“(entonces cuando teníamos nuestro cultivo de café, que era el café caturro se acabó, por temas digamos ya de cambio climático, entonces empezó a llegar el café variedad, que no se identifica con nosotros, se identifica más con las políticas que ha hecho la Federación nacional de cafeteros. Entrevista a campesino, 2016)”*

El campesino, especialmente en aquellas regiones de colonización siempre se ha ubicado en la periferia improductiva, la ausencia de garantías y de acceso a bienes y servicios, le ha obligado a asociarse con referentes empresariales del orden departamental o regional en condiciones asimétricas, frente a esto afirma (Fernandes B. , 2014) “la Competitividad y la eficiencia no son virtudes, pero sí condiciones sociales en que unos ganan y otros pierden. Gana aquel que tiene el poder de determinar las reglas que van a definir la eficiencia” (p.24) lo que implica la imposición, por una parte de cultivos que no son autóctonos de la región, en condiciones dictadas por sus políticas y por otra, un escaso beneficio económico que resulta favoreciendo a los intermediarios y comercializadores, en este caso a la *Federación Nacional de Cafeteros*. (Sandoval, 2015)

El conflicto como elemento constitutivo del territorio se manifiesta en la existencia de una orientación de descampesinización del mundo rural colombiano, una creciente tendencia hacia la reprimarización de la economía, frente a esto advierte (Zibechi, 2016) que las grandes multinacionales de la minería y del agro negocio están reconfigurando nuestros territorios urbanos y rurales, con el propósito de imponer sus propios modelos territoriales, que se expresan en las propuestas de explotación minero energética; éste fenómeno de expansión del capital ha contado con la coherencia jurídica y normativa en Colombia, que pretende la subordinación de las comunidades campesinas a los modelos de desarrollo transnacional, haciendo uso de la acumulación primitiva o de la acumulación por desposesión; frente a esto los campesinos en la región refieren que:

*"(una de las cosas importantes fue la aprobación de no permitir el ingreso de las tres multinacionales que podrían llegar a la zona que son la Emerald, Ecopetrol e Hidrochina con el proyecto energético de Tulpas en el rio san pedro, esa fue la ganancia de la asamblea Entrevista a Campesino, 2016)"*

En la actualidad en el departamento de Caquetá existen 20 concesiones de hidrocarburos, para la exploración de petróleo, especialmente en cabeza de las empresas Emerald, Pacific Rubiales, Energy, Monterrico, Canacol y Hupecol y Ecopetrol, a su vez, éstas se articulan de manera armónica con megaproyectos de infraestructura que viabilizaran la explotación de crudo en la región, con un área total concesionada de 1'888.000 hectáreas, con proyecciones sobre los municipios de Florencia, Paujil, Montañita y Doncello (Gomez & Harman, 2014); sumado a lo anterior, se identifica otro proyecto de aprovechamiento de los recursos naturales que amenaza el territorio:

*“(tenemos la represa de tulpas a nosotros no nos va a beneficiar de nada la represa tulpas, van a venir a cogernos el agua del rio, la van a canalizar van a hacer y van a asacar corriente y se la van a llevar para otra parte. Entrevista a campesino, 2016)”*

El proyecto de la hidroeléctrica Tulpas II, ésta localizada en el área rural de los municipios de Florencia y Montañita, exactamente en las veredas victoria alta y victoria baja, se encuentra en etapa de estudio de suelos y proyecta el aprovechamiento hídrico del rio San Pedro; identificar cuáles son y dónde se ubican los proyectos del capital en la región y por lo tanto su reconocimiento como actores sociales en el proceso de producción del territorio, implica el reconocimiento de que éste, es en lo fundamental un proceso político en el cual los sujetos sociales pretenden imponer sus intereses u objetivos en un determinado espacio, objetivos y aspiraciones que poseen divergencias, pues tras estos subyace el carácter contradictorio de las relaciones sociales, que se caracterizan por ser jerarquizadas, asimétricas y contradictorias, de manera que la apropiación del territorio como producto social es un proceso esencialmente conflictivo (Sanchez, 2013).

Puede distinguirse entonces, que la expresión del conflicto en la región de la cordillera en Caquetá, se explicita en la existencia de dos proyectos contradictorios que disputan la imposición de sus intereses, existe una tensión en torno a la cual se desarrolla dicho proceso, la posibilidad de configurar el territorio alrededor de la explotación de hidrocarburos y de recursos naturales, o su permanencia y consolidación como territorio campesino.

La región como resultado de los procesos de colonización históricamente mantuvo relaciones sociales solidarias y una vocación agrícola, los Campesinos en la región, así como su organización ACOMFLOPAD han identificado en la existencia de estos proyectos una amenaza para la continuidad y el fortalecimiento de la economía campesina y de su propuesta organizativa, pretenden la permanencia en el territorio a través de la constitución legal de la figura de la ZRC con la proyección de ser la despensa agrícola del departamento:

*“(Yo creo que como geográficamente la ubicación que tenemos y la capacidad de producción, la idea de ACOMFLOPAD es crear la gran despensa económica y agrícola del departamento; poder que la gente tenga la propiedad de la tierra y que organizativamente la institucionalidad le pueda aportar teniendo la posibilidad de estar legalizados conforme a la ley, Entrevista a Campesino, 2016)”*

Las implicaciones de dicho proceso se relacionan con el planteamiento de Fernanades (2004) al afirmar que “el conflicto es en el territorio, un movimiento de destrucción y recreación de relaciones sociales” (p28) que se manifiesta en:

*“(las multinacionales que están sacando lo que es el petróleo y todo eso, eso es lo que nosotros como campesinos no queremos, en esta zona que gracias a Dios tenemos un tesoro grande que es el agua, que eso de para que quedemos igual que en las otras*

*regiones secas, esa es la pelea que se está dando, pero que el gobierno no quiere apoyar, Entrevista, 2016)”*

En este contexto de ampliación, mantenimiento y ampliación de espacios para el desarrollo de otras actividades económicas, vinculadas al capital, entran en conflicto con los territorios campesinos, los cuales han asumido formas de organización y de construcción territorial para asegurar y estabilizar sus condiciones de vida.

Lo anterior, nos permite inferir que las nuevas riquezas y por tanto, los intereses del capital se han desplazado del centro a la periferia débilmente integrada a las dinámicas y políticas nacionales y con precaria presencia de Estado ( Centro Nacional de Memoria Historica, 2015) en efecto las consecuencias asociadas a la implementación de proyectos de esta naturaleza en la región asumen el carácter de movimiento, de destrucción y de recreación de relaciones sociales, afectan gravemente las formas de vida campesina y las prácticas tradicionales del uso de la tierra; que tienen como fundamento las relaciones solidarias y el fuerte arraigo hacia la tierra, la pérdida de la capacidad productiva, y por tanto la disminución de la oferta de alimentos, con su consecuente impacto sobre la seguridad alimentaria en la región; los impactos no se reducen a la producción, sino a la imposibilidad de realizar sus proyectos de vida individuales y colectivos, por tanto sociales y políticos.

La desigualdad generada por el capitalismo no sólo reproduce riqueza, pobreza y miseria, también desarrolla el conflicto, que encuentra fundamento normativo en la tendencia identificada por Méndez (2011) que se refiere al permanente favorecimiento de las políticas del Estado a los sectores dominantes a través de su ordenamiento territorial, legislación agraria, política de seguridad y políticas macroeconómicas, que el campesinado en la región ve reflejado en lo siguiente: *“(el gobierno no quiere apoyar, el mismo Esmad, el mismo ejército está ayudando para*

*que las multinacionales hagan lo que tienen que hacer, atropellando al campesino, atropellando los que están defendiendo el territorio. Entrevista a Campesino 2016)* con esto se identifica que el Estado ha dado coherencia a éstos procesos, a través de las concesiones expedidas para las multinacionales mencionadas, en función de tales propósitos el Ministerio del interior en certificado N° 2233 de 2012, certifica que en el área de influencia del proyecto “APROVECHAMIENTO HIDROELECTRICO SOBRE EL RIO SAN PEDRO, CAQUETA. PROYECTO TULPAS” no se encuentra presencia de comunidades indígenas, de resguardos legalmente constituidos, no se identifica comunidades Negras, afrocolombianas, Raizales o palanqueras, ni se encuentra registro de territorios colectivos, localizados en la jurisdicción de los municipios de Montañita y Florencia, en el departamento de Caquetá, en consecuencia se permite continuar adelante con el trámite administrativo para el desarrollo del proyecto, sumado al componente Jurídico, la acción del Estado también ha llevado a cabo un componente represivo, que sofoca las disputas en lo inmediato, pero que es incapaz de solucionar los conflictos; se puede afirmar entonces que se desconoce el importante aporte que la economía campesina ha hecho al departamento, sus formas de apropiar y producir el territorio, elementos que sumados a su vulnerabilidad producto de la ausencia de formalización de la propiedad, de las limitaciones que existen entorno al acceso a la tierra, la débil presencia del Estado y la incursión de éste tipo de proyectos, pone en grave riesgo la permanencia de las comunidades campesinas en la región y amenaza con el despojo o la subordinación en condiciones de asimetría a los modelos de desarrollo que se impongan en el territorio.

La descampesinización del campo, es la expresión de una intencionalidad que representa a los sujetos sociales vinculados con los proyectos extractivos de hidrocarburos, o agroindustriales, hace referencia al conjunto de prácticas que tienen como finalidad la marginalización negativa de la

vida campesina, para llevar a cabo este proceso se ejercen prácticas de violencia, cuyo contenido no es otro que el de la profundización las asimetrías y en ultimas, la imposición de su modelo de desarrollo ( Centro Nacional de Memoria Historica, 2015). En contraposición, plantea Estrada (2013), refiriéndose al campesinado que “de modo que su lucha no sólo está relacionada con la identidad con un territorio; también con una lucha material por su apropiación para la realización de su proyecto político, económico y social.” (p29), los campesinos no son objetos que componen unidades de producción, son sujetos históricos que se resisten a la explotación, que desean compartir el fruto de su trabajo (Fernandes B. , 2005), por tanto, la propuesta representada en la figura de la ZRC, apropiada e identificada por los Campesinos organizados en ACOMFLOPAD representa en primer lugar la posibilidad de recrear su existencia en todas las dimensiones de la vida, cohesionado su condición política y elaborando su proyecto de territorio, y en segundo lugar, en la producción social territorio, que cuestiona las formas de exclusión y marginalidad y se proyecta hacia la concreción colectiva de condiciones y garantías de permanencia en el territorio en condiciones de dignidad.

### **6.3.2 Territorialidad alternativa: las comunidades campesinas de la región de la cordillera en Caquetá.**

El concepto de territorio lleva implícito las nociones de producción, de apropiación, por tanto implican un ejercicio de dominio y control, sobre una porción de espacio. El territorio es un producto social, construido y modelado dialécticamente en procesos sociales económicos y políticos, que tiene como elemento inherente el conflicto; la territorialidad como concepto complementario supone la existencia de sujetos sociales que a partir de prácticas de dominio y control han apropiado determinado espacio para la concreción de sus proyectos, intereses e intencionalidades; en el escenario concreto, este proceso ha tenido un carácter histórico, es decir,

el territorio como producto social es también el resultado de un acumulado, que le ha influido de manera determinante y que en últimas ha permitido la definición de su estado actual. (Sanchez, 2013)

Los antecedentes de la territorialidad inscritos en la lucha por la tierra y por el territorio en el caso de las comunidades campesinas de la región de la Cordillera en Caquetá, se remontan a los procesos de colonización dirigida, políticas llevadas a cabo durante la vigencia de la ley 200 de 1936, que además de incluir el concepto de “función social de la propiedad”, insistió en que las limitaciones frente al acceso de la tierra por parte de campesinos sin tierra o con ella insuficiente, podrían ser solucionados con la titulación de los baldíos de la nación, de manera que se ampliaba la frontera agrícola, pero no prestaba apoyo en materia de inversión social y de estímulo a la economía campesina; durante los decenios de mitad de siglo y los años 60s, la colonización fue la respuesta al despojo y a la violencia generalizada en el interior del país, y puede ser interpretada en clave de expresión de lucha, de organización, de independencia de búsqueda de la autonomía, en contra de la sujeción al poder terrateniente; en un contexto caracterizado por una insuficiente presencia y apoyo del Estado al campo, por una evidente arremetida de tendencias que pretenden la reprimarización de la economía en las zonas rurales y por tanto la desaparición o disminución significativa de la economía campesina. Las organizaciones campesinas han asumido prácticas de regulación social, económica y política como formas de construir territorialidades alternativas de resistencia a la homogeneización propuesta por el modelo neoliberal (Tobon & Ferro, 2012)

Pretender que las demandas de las comunidades campesinas organizadas es exclusivamente la posibilidad de acceso a la tierra, es desconocer su dimensión política, reducirlo al mero rol de productor de mercancías, como se expresó en el apartado anterior, la tierra no es el territorio, son conceptos complementarios, pese a ellos el último implica el tránsito de lo económico a la

complejidad de todas las relaciones que se establecen en la dimensión política y la organización social de la vida, la figura de las zonas de reserva campesina desde la perspectiva de las organizaciones campesinas, a lo largo de su desarrollo histórico, ha venido redefiniendo, nutriendo y cualificando el contenido de su propuesta, Estrada (2013) sugiere que durante la década de 1990 y el primer decenio del nuevo siglo, las reivindicaciones se articularon alrededor de la reforma agraria integral, el acceso a la tierra, proyectos productivos, crédito y financiación, además de la resistencia frente a las amenazas de las que fue objeto el proceso, a partir del año 2010 con la creación de ANZORC, propuesta de articulación de los procesos de ZRC a nivel nacional, sin renunciar a sus aspiraciones los campesinos señalaron:

*“nos reunimos alrededor de 3800 campesinas y campesinos de los 50 territorios campesinos que defendemos las Zonas de Reserva Campesina (ZRC),[...], para avanzar en nuestra lucha por la tierra y el territorio, por la Reforma Agraria Integral, por la soberanía alimentaria y la paz con justicia social”(ANZORC,2013)*

Se puede afirmar que las organizaciones Campesinas en Colombia, heterogéneas en sus trayectorias y acumulados han venido convergiendo en la apuesta política de ANZORC, reconociendo las nociones de tierra, territorio y territorialidad, como la reivindicación clásica económica asociada a la posibilidad de acceso a la tierra y la política que tiene que ver con su reconocimiento como sujetos de derechos, como una expresión de autonomía de las comunidades, como manifestación de un territorio y territorialidad campesina. (Silva, 2016)

La territorialización estatal, está orientada a la instrumentalización del espacio, a través de formas jurídicas y precaria presencia en los territorios, en función de los modelos que sobre el eufemismo del aumento de la productividad del campo, pretenden la apropiación del territorio para la acumulación y la imposición de su modelo basado en la apropiación privada de la riqueza; en

contra de esta propuesta privatizadora, que mercantiliza el territorio y lo fragmenta (Silva, 2016). los campesinos organizados en ACOMFLOPAD, identifican el territorio como el espacio de lo común, de los bienes que hay que preservar para el sostenimiento de la comunidad como proyecto colectivo:

*“(la asociación está educando para cuidar las fuentes hídricas, porque no es solamente los petróleos nosotros también debemos cuidar las zonas de la quebrada, los caños de los ríos todo eso para poder sostener el agua, todo eso lo está haciendo ACOMFLOPAD y dando talleres sobre eso para que vayamos tomando conciencia sobre lo que vamos a hacer ”, Entrevista a Campesino, 2016)”*

Una vez establecida legalmente la asociación de campesinos, buena parte de sus esfuerzos e iniciativas han estado orientados a la constitución legal de la Zona de Reserva Campesina; como se ha señalado ésta es una figura con soporte constitucional y normativo en el universo jurídico Colombiano, pero también es el resultado de un proceso de exigibilidad política de derechos y de movilización social, particularmente en el Departamento de Caquetá y de Guaviare, señala Silva (2016) que la figura fue una concesión Estatal, que asumió el compromiso de crear Zonificaciones puntuales para dar titulación de tierras baldías en regiones apartadas del país donde la frontera agrícola continuaba abierta, a cambio del compromiso por parte de las organizaciones campesinas de conservar los bosques y los recursos naturales, en la actualidad existen 6 ZRC constituidas que representan una superficie total de 831.11 Hectáreas, 7 más con el trámite administrativo surtido en su totalidad y alrededor de 54 procesos que están en trámite para su aprobación. La importancia de anotar lo anterior, radica en la necesidad de reconocer la figura de las ZRC como parte de la conciencia colectiva de la territorialidad, que suponen no solamente la posibilidad de acceder a la tierra, de evitar la concentración de la propiedad y de promover la economía

campesina, sino que está asociada a la administración y gestión colectiva del territorio, a la posibilidad de definir de manera autónoma y democrática lo que social y políticamente puede desarrollarse en el territorio:

*"nosotros los campesinos miramos en la ZRC, mirando la necesidad de vías de penetración, de escuelas de puestos de salud, pero con organización, nosotros mismos, queremos que la ZRC se identifique nuestras necesidades"*

Esa posibilidad de definir políticamente el territorio, a partir de una organización base que represente los intereses de los campesino y que discuta la posibilidad de una democracia amplia, se concreta en la elaboración de un plan de desarrollo sostenible, pese a que se ubica como uno de los criterios administrativos, ha sido la opción para que las comunidades en el territorio, proyecten sus aspiraciones en materia de producción, de comercialización, de organización, de toma de decisiones, todos elementos de apropiación del espacio, que pueden ser interpretados en clave de territorialidad campesina:

*"Por ahora, lo que decimos es que para hacer un plan de desarrollo sostenible apenas estamos recogiendo los insumos para el plan de desarrollo, que es lo que queremos que toda la gente y todo el sentir de la gente apoye y aporte al PDS, porque cuando se da debate en estos temas se identifica el sentir de todos los campesinos"*

La territorialidad campesina implica el reconocimiento de las relaciones sociales que la producen, la base de éstas se ubican en la economía campesina, que se caracteriza por estar basadas en unidades familiares no asalariadas, en donde el intercambio solidario es innato, tanto en la producción, como en el intercambio y la organización de las actividades; la territorialidad campesina se diferencia de la territorialidad del capital, porque ésta es al mismo tiempo unidad

productiva y unidad de consumo, mientras la otra es exclusivamente es escenario por excelencia de producción de mercancías, a este respecto, Fernandes afirma que “el modelo del capital organiza su territorio para la producción de mercancías, mientras que los grupos campesinos organizan su territorio primeramente, para su existencia, precisando desarrollar todas las dimensiones de la vida” (Fernandes, 2009); son lo que denomina Méndez y Chavarro “*formas horizontales de apropiación y uso del territorio*” (Mendez & Ordoñez, 2013, pág. 251), éstas no son automática, sino resultado de la relación particular que existe entre la producción campesina y las tradiciones culturales Campesinas:

"(Por familias, en las Mingas, en que nos unimos dos o tres o cuatro familias y vamos y trabajamos allí donde el señor y la otra semana donde el vecino, de esa forma..., Entrevista a campesino, 2016)"

La minga como práctica solidaria que manifiesta los valores culturales campesinos y las formas ancestrales de producir la tierra, éstas son las relaciones sociales de producción de carácter solidario, aquí se establecen vínculos, asociaciones para actuar en común; la minga como forma colectiva no sólo explicita la actuación del campesino sobre la tierra, (con la que guarda un vínculo especial) sino también, los unos con los otros; las prácticas solidarias no se dan únicamente en el plano de la producción, al respecto los campesinos de la región señalan que:

*“(Hay intercambio, por ejemplo hay unos que no tienen la panela, nosotros la tenemos, otros tiene plátano, nosotros no lo tenemos, yo necesito una arroba de plátano y el un atado de panela entonces tenga yo le doy la panela y yo cojo el plátano, de esa forma se trabaja y cuando nos queda alquito entonces la traemos para el pueblo, para beneficiar la gente del pueblo. Entrevista a Campesino,2016)”*

Los vínculos que se establecen para la producción de alimentos, son también solidarios para el intercambio de los mismos, aquello no representa exclusivamente una territorialidad restringida a la dimensión económica, es sobre todo la posibilidad de recrearse a sí mismo y a la comunidad a través del producto de su trabajo en la parcela, con y en el territorio desarrollando saberes y prácticas que reproducen su cultura. (Mendez & Ordoñez, 2013)

Se ha identificado que las prácticas de territorialidad campesina están asociadas de igual forma al cuidado del medio ambiente:

*“(zona de reserva campesina va a ser precisamente ese, el de reforestar otra vez las quebradas lo que nosotros mismos hemos deforestado regresarlos a la forestación del borde de las quebradas, esa es una de las políticas de las zonas de reserva campesina, de volver a reforestar donde la gente a deforestado. Entrevista, a campesino, 2016)”*

Lo que representa el reconocimiento de las interdependencias entre la relación entre sujetos y el entorno para la producción social del territorio a partir de prácticas de territorialidad campesina; los campesinos han identificado en la figura de las ZRC las posibilidades para recrear su propia existencia y la de su comunidad, con prácticas no destructivas del medio ambiente, la promoción de la economía campesina, de sus prácticas culturales y ancestrales de producción y finalmente con la cualificación del contenido de sus reivindicaciones que supone su reconocimiento como sujetos políticos de derechos, que se encuentran en capacidad de planear, gestionar y administrar su territorio en contra de los modelos depredadores, con perspectiva de reforma Agraria integral.

### **6.3.3 La Zona de Reserva Campesina como instrumento político en la defensa del territorio.**

Las relaciones sociales, por su heterogeneidad, crean varios tipos de territorios, al producir sus territorios éstas relaciones sociales son también recreadas, esa relación entre sujetos y con el

entorno se manifiesta en acciones, relaciones y expresiones materiales e inmateriales (Fernandes, 2005), para algunos movimientos el territorio es el triunfo, y por tanto, su razón de existencia, estos sujetos colectivos se organizan para desarrollar determinadas acciones de defensa de sus interés en posibles enfrentamientos y conflictos, con el objetivo de la transformación de la realidad (Fernandes, 2009), los conflictos no necesariamente nos remiten a escenarios donde la violencia es instrumento para presionar la consecución de las aspiraciones, Sánchez explica que éste es “una situación de discrepancia y lucha para imponer los interés propios sobre los otros, la política por excelencia es conflicto al ser la forma como se articula la divergencia social” (Sanchez, 1981, págs. 19-20); los referentes teóricos nos remiten a la noción de la defensa del territorio, que para el caso de las comunidades de la región de la Cordillera en Caquetá, asume rasgos de exigibilidad política de derechos y de defensa de los derechos humanos, para lo cual la organización campesina ha adoptado la Figura de la Zonas de Reserva Campesina, como síntesis de sus aspiraciones históricas para el acceso a la tierra y como concreción de reivindicaciones más recientes y de más amplio contenido relacionadas con el territorio y su defensa.

Las zonas de reserva campesina, como se indicó, son una figura legal que hace parte de la normativa Colombiana y están contempladas como instrumento de política pública a implementar por diferentes instituciones gubernamentales encargadas del sector rural; asociadas según el contenido de la norma a la necesidad de evitar la concentración y fragmentación antieconómica de la propiedad, fomentar la pequeña propiedad campesina, el cuidado del medio ambiente, la sustitución de cultivos de uso ilícito, la concertación a través del diálogo de la planeación del territorio con instancias del Estado, lo anterior se refiere a una de las posibles formas de interpretar la figura, la otra, que es la que se pretende abordar aquí, que privilegia la mirada de los actores sociales que la configuran y su relación con el territorio, que preponderan las practicas e

identidades colectivas y solidarias, y que presentan divergencias y contradicen otros modelos de construcción territorial (Mendez & Ordoñez, 2013) .

Los campesinos han elaborado una interpretación propia respecto a la figura denominada ZRC, la cual la relaciona con:

*“(La ZRC no arreceje como tal a una delimitación, entonces como delimitado nosotros contamos con el apoyo de todos los campesinos que están dentro de la organización como tal, porque con eso tenemos una figura jurídica con la cual podemos en un principio trabajar, pero sino vamos a la ZRC, no vamos a tener ese sustento tanto jurídico como político para hacer frente a estas amenazas, Entrevista a campesino, 2016)*

Se puede afirmar que los campesinos en la región, organizados entorno a ACOMFLOPAD, han identificado, han apropiado e introducido las posibilidades de la figura para hacer frente a las amenazas representadas en la incursión de multinacionales de explotación de hidrocarburos y de aprovechamiento de los recursos naturales, es importante tener en cuenta que en el marco de la defensa, el territorio inmaterial es también un espacio político, abstracto (Fernandes, 2005), es decir, la defensa del territorio es por excelencia el conjunto de medidas que adoptan los sujetos sociales en función del cumplimiento de sus interés y objetivos; que naturalmente expresan una intencionalidad concreta, una forma de ser, un modo de existir, una territorialidad específica; la defensa del territorio, está asociada a la defensa y conservación del medio ambiente:

*“(lo más fue para una ZRC, que queremos porque nosotros acá en la parte de la cordillera tenemos lo que son las aguas, la mayor riqueza son las aguas, tenemos la selva, entonces si nosotros no formamos esto como zona de reserva campesina, se nos van a venir con*

*mucho tiempo las multinacionales a contraatacarlos y van a acabar la zona, Entrevista a Campesino, 2016)”*

El cuidado de las aguas y de los bosques es un elemento central, que garantiza la existencia individual y colectiva de la comunidad, no exclusivamente de la cordillera, sino del departamento en términos generales, pues estas fuentes hídricas son las fuentes de abastecimiento de las comunidades de la sabana, la importancia radica en la promoción de prácticas no violentas con el entorno, como forma de defensa del territorio, al respecto señala el informe del programa de las naciones unidas para el desarrollo “Colombia Rural, Razones para la esperanza”, en concreto refiere: el modelo de desarrollo rural en Colombia se ha caracterizado entre otras , por una política ambiental que ha ido en desmedro del medio ambiente, ha promovido el agotamiento de los recursos naturales y la excesiva explotación han puesto en riesgo ecosistemas estratégicos (Programa de la Naciones Unidas Para el Desarrollo, 2011); lo anterior, reafirma la relevancia de la figura entorno a la protección y conservación de los recursos y ecosistemas estratégicos, para el disfrute de las comunidades.

La defensa del territorio también ha asumido acciones políticas de exigibilidad de los derechos, a través de la movilización y el ejercicio de la protesta, la situación y el contexto de la región de la cordillera en Caquetá no ha sido ajena a la dinámica nacional; durante el año 2013 y como antecedente inmediato, se expresaron en el país varios conflictos sociales, entre esos resulta necesario reflexionar entono a los movimientos de defensa del territorio en contra de los proyectos minero energéticos y a la continuidad de las luchas del movimiento campesino, durante aquellas movilizaciones que se extendieron durante 12 días, el país experimento la expresión de tensiones y conflictos traducidos en los escenarios de protesta, que con diversas formas se aprestaron a desarrollar las organizaciones campesinas en el territorio nacional, Martínez a propósito, asegura

que éstas representaron un serio rechazo al modelo neoliberal, demostrando a su vez que sectores sociales, que se encuentran al margen del mercado o precarizados e inviabilizados producto de la aplicación de tales políticas, tienden a cuestionar con mayor radicalidad el modelo político vigente (Martinez, 2013), un campesino de la región lo manifiesta en estos términos: "*(Una de las más importantes fue la del 2013, porque se generaron recursos, el Estado mando recursos, pero entonces desde ahí miramos la necesidad de estar organizados, Entrevista a Campesino, 2016)*"; entonces, el carácter coyuntural de las medidas naturalmente disminuye la expresión objetiva del conflicto representada en el descontento popular, sin embargo, el carácter temporal y transitorio de las medidas deja intactas las estructuras que subyacen tras el conflicto, que reclaman salidas estructurales que afecten el conjunto de la política económica y que como el resto de los conflictos sociales, que en el marco del capitalismo representan relaciones sociales contradictorias, por tanto conflictivas, sitúan el debate en la necesidad de fondo de modificar el modelo económico (Martinez, 2013)

Tal rechazo ha dado paso al surgimiento y a la consolidación de diversos procesos organizativos, ACOMFLOPAD, como referente nace de la necesidad de articular las aspiraciones de las bases campesinas entorno a la defensa del territorio:

*"(ACOMFLOPAD nace de la necesidad de buscar una forma jurídica y legítima de las 124 juntas de acción comunal que la comprenden para hacer una defensa del territorio teniendo en cuenta que hacemos parte de dos bloques petroleros y para la fecha un proyecto hidroeléctrico del río San Pedro [...] ese sentir de no a la multinacional ha hecho que esa dispersión que hace algunos años había nos haya concentrado y nos haya unificado en un sólo frente común en la defensa del territorio. Entrevista a Campesina, 2016)"*

En el transcurso del desarrollo de dicha propuesta, se han arraigado y afirmado intereses colectivos, constatando la necesidad de dar legitimidad a las propuestas nacidas de las comunidades, a partir de la articulación de los acumulados históricos de organización, que son en última instancia la manifestación de la voluntad comunitaria por la apropiación del territorio y de los recursos naturales.

La defensa del territorio, y por tanto la reivindicación de la posibilidad de existencia como proyecto social y político de carácter colectivo, ha enfrentado a las comunidades ante el mensaje tácito de desaprobación de su propuesta, consecuentemente afirmando la tendencia histórica del exclusivo control territorial ejercido por el Estado a través de la fuerza pública, situación que ponen en grave riesgo a las comunidades y a la organización, en vista de la vulneración de los derechos humanos, uno de los testimonios de los campesinos relata que:

*“(Hay una fuerte Militarización de la zona de un momento para otro, inclusive salimos por todos los medios y en todos los espacios a denunciar la extralimitación de funciones de los miembros de la fuerza pública en la zona, específicamente en el caserío de la sede nuestra, estamos dando la discusión con fuerzas militares; nos han detenido gente, nos han amenazado gente, es preocupante lo que ha venido pasando, bombardeos, todo eso paso en el marco del cese al fuego unilateral mantenido por la insurgencia, atrincherarse en las casas nuestras, entrevista a campesino, 2016)”*.

La defensa del territorio, de la economía campesina, de las formas que regulan social, económica, ambiental y política del territorio, reclaman la garantía de los derechos y la desmilitarización de la vida civil; lo anterior advierte, la posibilidad de estar frente a los hechos que constituyen la

antesala de la continuidad del proceso de acumulación por desposesión a partir del uso sistemático de la violencia, como instrumento para dirimir los conflictos multidimensionales que afectan el territorio; en este contexto, para ACOMFLOPAD, expresión del movimiento campesino en la región, las Zonas de reserva campesina representan la forma más consciente para garantizar la defensa y la permanencia en el territorio, una mujer reconoce *"se hacen todos estos procesos de zonas de reserva campesina que es el modelo que nosotros queremos, es el modelo de restitución de derechos, de nosotros los campesinos individual y colectivo, por eso los apoyamos, en esta parte luchamos por esto. Entrevista a campesina, 2016"*. Entonces, la necesidad de blindar su espacio vital frente a la voracidad de los monopolios agroindustriales y minero energéticos, de promover la economía campesina y finalmente de dar participación política a los campesinos, democratizando el campo en función de las aspiraciones de sus habitantes y en beneficio consecuentemente de todos los habitantes de la región son fines continuos y sostenidos en la región observada.

#### **6.3.4 ACOMFLOPAD; Experiencia de organización comunitaria, reflexión desde el Trabajo Social.**

Referirse al tema de la organización comunitaria y el trabajo social comunitario, implica el reconocimiento del conflicto, de sus lógicas y sus dinámicas, como elementos constitutivos, que determinan los escenarios sociales actuales, como referente de actuación e intervención profesional del trabajo social; se pretende abordar dicho tema a partir de la experiencia organizativa de la Asociación Campesina cordilleras de los municipios de Florencia, Montañita, Paujil y Doncello, en perspectiva de la constitución de la Figura de la Zona de Reserva Campesina en la región.

Justamente las Asociación Campesina como referente de organización comunitaria, surge como respuesta y necesidad, al conflicto derivado del fenómeno estructural del uso y tenencia de la tierra, y todas las implicaciones de éste, en el proceso de construcción social del territorio, los campesinos de la región lo han manifestado de esta manera:

*“(Una de las razones para crear ACOMFLOPAD, es porque creemos que en Colombia se venía dando un avance grandísimo en cuanto a la explotación minera en muchas regiones del país, entonces, aquí teniendo la mayoría de riquezas hídricas y de fauna y flora, entonces, se ve la posibilidad y la necesidad de defensa del territorio, entonces como organización base se crea ACOMFLOPAD. Entrevista a Campesino,2016)”*

La organización comunitaria campesina, en este caso ésta motivada por la necesidad de hacer frente a las propuestas que amenazan su permanencia en el territorio, así como al ejercicio de la defensa, asociado lo anterior, con la preservación de los recursos naturales, a partir de una lectura en clave territorial se puede afirmar que las comunidades y por tanto sus organización, son el resultado de múltiples procesos, en los cuales los sujetos que participan de ellas, construyen con y de frente al otro, generando intencionalidades, e identidades colectivas que son reforzadas en la cotidianidad con las formas de producción y de intercambio de sus productos, y que constituyen la naturaleza de las relaciones sociales que se establecen entre ellos.

El análisis de lo comunitario y lo territorial está atravesado por la necesidad de reconocer los acumulados, los antecedentes, que se ubican como importantes referentes para interpretar las dinámicas, las lógicas y las perspectivas de los sujetos sociales colectivos

*“(Los antecedentes de organización en la región son las juntas de acción comunal, en ese tiempo las tareas de las juntas era ir a dialogar con los acaldes pasar propuestas de proyectos, hacer peticiones para la comunidades y eso era el trabajo; en ese tiempo, el trabajo no era sino de la*

*vereda al municipio y lo que los alcaldes quisieran colaborar, nosotros hemos sido muy olvidados por parte de las administraciones municipales. Entrevista a campesino, 2016”*

Las propuestas organizativas que antecedieron la constitución de la Asociación Campesina, asumen el reconocimiento de la necesidad de tramitar los conflictos sociales a través de los mecanismos institucionales, se identifica que; en primer lugar la procedencia de las propuestas tuvieron como punto de partida la iniciativa de las comunidades, es decir, la organización ha acumulado experiencia entorno a la gestión y ejecución de propuestas en el territorio, asumiendo prácticas de autonomía territorial campesina, en el sentido de autoderterminar, recogiendo y definiendo en el marco de sus posibilidades restringidas, el destino de los recursos asignados por las autoridades locales; en segundo lugar, constatar la precaria presencia del Estado, frente al cual las incipientes experiencias organizativas representadas en las Juntas de Acción Comunal, asumieron el rol de interlocutores frente a las instituciones locales, como representantes y voceros de las aspiraciones y necesidades inmediatas del campesinado, procurando establecerlas infructuosamente en sus agendas, evidenciando la incapacidad del Estado en compenetrarse con algunos sectores sociales marginados, particularmente los campesinos, lo que termina por socavar su legitimidad y lo aleja de las sociedad que pretende regular. (Roth, 2014)

ACOMFLOPAD, ha procurado recoger el acumulado previo, y a partir de éste, ha nutrido de nuevos contenidos las aspiraciones campesinas en la región, el cambio cualitativo se expresa en la perspectiva de defensa jurídica y política del territorio a través de la Zona de Reserva Campesina, sin renunciar a la importante tarea de interlocución con las instituciones, pero poniendo el acento en la necesidad de acogerse a una figura legal, que les permita un grado mayor de autodeterminación política, en función de la permanencia en el territorio; en este sentido, la asociación ha adoptado una forma organizativa que pone de relieve la democracia directa de las bases, la división equitativa de tareas a partir de una estructura organizativa clara y la representación política de la asociación, esto se evidencia en:

*“(Bueno la asociación está conformada por un junta directiva que llamamos ejecutivo, pero ese ejecutivo hace propuestas, pero esas son definidas por la máxima autoridad que*

*son los coordinadores de los 14 núcleos, ellos son los que definen las políticas y se llevan a la asamblea general que está compuesta por 216 delegados de las 114 juntas. Entrevista a campesino, 2016)”*

La propuesta que se va construyendo, frente a los proyectos que amenazan despojarlos del territorio, ha sido progresiva, va más allá de la dimensión de la producción y el trabajo, consiste en la elaboración colectiva del territorio campesino, una cultura territorializada propia, que incluye varios aspectos de la vida y que se presenta acompañada de escenarios de toma de decisiones fundados sobre la democracia directa y asamblearia, donde se construye desde abajo, los consensos, estos son el resultado de los aportes diversos; porque ante todo se cree profundamente en la capacidad política y decisoria de las bases, se pretende el reconocimiento de sus formas propias de gobierno, solución de conflictos, nociones propias de justicia y equidad, y las medidas adoptadas en el regalamiento económico y ambiental, que dicho sea de paso, han tenido y aplicado por años, y son la razón de su permanencia en el territorio, a partir de las cuales han mantenido y conservado sus tradiciones. (Tobon & Ferro, 2012); en ese sentido, ACOMFLOPAD ha venido adelantando desde su constitución una propuesta que no sólo se orienta a la constitución de la ZRC, sino que incluye otros elementos que amplían su perspectiva organizativa y que atienden los intereses de los campesinos en la región, a este respecto señalan que:

*“(en el año 2015 se llevó a cabo la primera asamblea de ACOMFLOPAD se establecen 9 comisiones de trabajo, una comisión política y otra de organización, se han estado adelantando tres tareas, la primera relacionada con el fortalecimiento de las bases, con la socialización de la figura de la ZRC, dos el impacto minero energético en la zona, y tres el tema de la pedagogía de paz, el tema de mujer y género es transversal, el papel que las mujeres tenemos en la construcción de las ZRC. Entrevista a Campesina,2016)”*

La territorialización ha sido parte, productor y producto de la lucha popular, ha recreado al campesino y fortalecido su organización, con Zibechi se afirma que, “la historia muestra que para hacer viable la resistencia es imprescindible fortalecer y profundizar las diferencias con la cultura y la sociedad hegemónicas”. (Zibechi, 2016, pág. 140) Lo que implica que la territorialidad campesina, la defensa del territorio y la organización campesina, deben promover y profundizar sus prácticas políticas, económicas y culturales que se representan claramente diferenciadas y profundamente anti neoliberales y anti sistema.

Para abordar ésta reflexión desde el trabajo social, se toma como punto de partida el análisis de lo comunitario y de la organización, reconociendo la necesidad de superar los planteamientos que frente a lo comunitario dan continuidad a la relación Usuario/necesidad o que aíslan a la comunidad del contexto como la planteada por Fernández, quien afirma que el trabajo social comunitario “estudia cómo se genera una comunidad, cuales son los mecanismos de comunicación, como se desarrolla, madura, se transforma en el tiempo y que efectos genera sobre sus miembros” (Fernandez & Lopez, 2008, págs. 57-58); frente a lo cual se plantea la relación Sujeto/derecho, a partir de ello se dice que es posible generar escenarios de reafirmación para las comunidades y para la profesión; en tanto se reconoce su acumulado Socio-histórico, su fundamento político, sus prácticas autónomas, su cosmovisión, la interrelación con los fenómenos del contexto, en el marco de las contradicciones generadas por las relaciones sociales divergentes, que nos remiten a nuevos espacios para la investigación y la intervención profesional.

La investigación en Trabajo Social puede ser definida como “un que hacer que genera conocimiento significativo, sobre la realidad, que incluye la expresión del sistema teórico en la realidad social” (Falla, 2014, pág. 75); el origen del conocimiento en el marco de la teoría crítica de la sociedad, se encuentra en los problemas prácticos, lo que remite a las contradicciones

sociales, fundadas sobre relaciones asimétricas, que generan injusticia social; éstas aportan al trabajo social una visión más analítica de la realidad social, que contribuye a develar las circunstancias en las que ocurren los hechos sociales; se plantea una lectura en clave territorial, como perspectiva teórica de análisis de la realidad, desde el estudio de caso, que permite, a partir del reconocimiento del conflicto y sus contradicciones, develar las configuraciones particulares de un espacio dado, así como las lógicas y las perspectivas de los sujetos que los componen.

El quehacer investigativo, debe conducir, a la reflexión sistemática de la realidad social, en perspectiva y como rasgo de complementariedad, al reconocimiento de herramientas que orienten la intervención profesional en los nuevos contextos sociales, a este respecto se señala que: “en tal sentido lo que el profesional debería tener como herramienta es la competencia teórica para comprender los términos en las cuales se desarrolla su intervención” (Pazaga, 2001, pág. 4); estos términos para el trabajo social en el marco de lo comunitario y de la organización se asocian con el reconocimientos de éstas como referentes que representan las aspiraciones e interés, que se tienen en la perspectiva de la definición de sus destinos:

*"(Yo creo que lo primero es hacer la caracterización de lo que tenemos, con que contamos, los fuertes y también los inconvenientes y a partir de allí miraremos la posibilidad de elaborar , un plan productivo, en favor de las necesidades que tenemos, Entrevista a campesino,2016)"*

En ese sentido, se pueden identificar los aportes de la experiencia de organización comunitaria en la necesidad de promover herramientas concretas en procura de hacer efectivo ese reconocimiento a la territorialidad campesina; en lo inmediato, se identifica con la posibilidad de elaborar ejercicios de planificación comunitaria del territorio, como la opción de fomentar la participación de las comunidades, en el que herramientas como el diagnóstico Rural y la planeación

Participativa desde metodologías participativas, aportan al fortalecimiento de la organización en su perspectiva de permanencia y de defensa del territorio.

Los aportes al trabajo social se identifican con la importancia de conjugar elementos teóricos, representados por esta opción de análisis en clave territorial y metodológico, en los escenarios de elaboración de planes programas y proyectos; en este se introducen elementos novedosos, como el diagnóstico rural participativo, su importancia radica en la relevancia que para éste propósito tienen las nociones, los conceptos y los criterios de explicación propios de las comunidades en el proceso de autorreflexión, sobre sus propios problemas y las posibilidades de solucionarlos al respecto afirma Expósito “el objetivo del DRP es apoyar la autodeterminación de la comunidad a través de la participación y así fomentar un desarrollo sostenible” (Expósito, 2003, págs. 7-8) es decir los datos recogidos en un ejercicio de esta naturaleza ayudan a sistematizar experiencias populares y devolverlas a la gente, esta restitución sistemática y sistematizada de saberes y experiencias aporta nuevos conocimientos a los sectores populares y permite lograr una lectura más crítica de la realidad.

La adopción de la perspectiva territorial en el análisis comunitario y en relación con trabajo social implica, inicialmente la adopción de nuevas categorías, conflicto, territorialidad e intencionalidad y la puesta en práctica en la intervención propiamente dicha de metodologías de carácter participativo, entendidas estas como herramientas que fortalezcan política y organizativamente las propuestas del territorio

## **7. Conclusiones.**

Los proyectos de exploración y explotación de hidrocarburos y de aprovechamiento de los recursos naturales, en cabeza de las Multinacionales: Emerald, Ecopetrol e Hydrochina constituyen una amenaza para la permanencia de los campesinos en la región, son la expresión de modelos de acumulación de capital y representan la tendencia hacia la concentración de la tierra a través de prácticas asociadas al despojo violento, consecuentemente se afirma que las nuevas riquezas y por tanto, los intereses del capital se han desplazado del centro a la periferia que se encuentra débilmente integrada a las dinámicas y políticas nacionales y con precaria presencia del Estado; restringiendo la posibilidad de que las comunidades puedan tener acceso a la tierra para la realización de sus proyectos colectivos.

Que el territorio es un producto social dinámico, es el escenario donde se desarrollan todas las dimensiones de la vida humana y ha sido construido y modelado, dialécticamente en procesos sociales, económicos y naturales, éste tiene como fundamento que las condiciones capitalistas son las relaciones esencialmente conflictivas y contradictorias y por tanto, es un escenario de confrontación política y social.

El conflicto, como elemento constitutivo del territorio se explicita en la región constituida por los municipios de: Florencia, Montañita, Paujil y Doncello en la existencia de dos modelos de apropiación y producción territorial representados por el modelo de explotación minero energética y por la propuesta de territorio campesino promovida por las organizaciones sociales.

La zona de reserva campesina es una experiencia concreta de producción social campesina del territorio que se ha construido y modelado en el marco del conflicto y de las disputas por la

apropiación del espacio en contra de tendencias asociadas al capitalismo, procurando la promoción de la economía campesina y cuestionando a su vez las formas de exclusión y marginalidad.

La territorialidad campesina como expresión de apropiación y producción territorial se encuentra asociada a la promoción de relaciones solidarias en el marco de la producción y comercialización de alimentos que para el caso en cuestión, se manifiestan en la existencia de figuras como la minga, que incentivan los valores culturales de los campesinos y las formas ancestrales de producir la tierra; a la preservación de los recursos naturales, principalmente del agua y de los bosques y a la posibilidad de planear, gestionar y administrar su territorio.

Las comunidades organizadas alrededor de la propuesta de ACOMFLOPAD han apropiado e introducido las posibilidades de la figura de la Zona de Reserva Campesina en el departamento de Caquetá como síntesis de sus aspiraciones y como herramienta jurídica y política para la defensa en el territorio frente a modelos que amenazan su permanencia y concreción como proyecto político, económico, social, ambiental y cultural garantizando la preservación del medio ambiente y la soberanía y seguridad alimentaria de la región.

La asociación campesina como referente de organización comunitaria, surge y se fortalece como respuesta y necesidad al conflicto derivado de los fenómenos antes descritos, ha asumido prácticas de autonomía territorial campesina en el sentido de auto determinar, recogiendo y definiendo en el marco de sus posibilidades restringidas la gestión, la administración y la planeación del territorio, éste ejercicio se ha fundado sobre la base de la democracia directa y asamblearia, los consensos son el resultado de los aportes diversos y se parte del supuesto de la capacidad política y decisoria de las bases.

Lo anterior, constituye los elementos que configuran y determinan los nuevos escenarios sociales a partir de los cuales el trabajo social debe emprender ejercicios de reflexión y sistematización de éstos contextos, que le permitan orientar la intervención, es decir, se requiere fortalecer la competencia teórica para comprender los términos en los cuales se desarrolla la realidad y sus posibilidades de acción profesional en los contextos rurales. Para el caso en cuestión, se reconoce la necesidad del fortalecimiento de la organización comunitaria en función de la constitución de la Zona de Reserva Campesina para lo cual se pueden perfilar herramientas propias de la disciplina como la elaboración de ejercicios de diagnóstico y de planificación comunitaria del territorio a partir de metodologías participativas aportando al fortalecimiento de la organización comunitaria en perspectiva de permanencia y defensa del territorio.

Pese a que no estaba incluido dentro de los propósitos iniciales de la investigación, se identifica que la organización comunitaria ACOMFLOPAD ha venido adelantando además, de la promoción de la figura de la *Zona de Reserva Campesina*, ejercicios de pedagogía de paz, los campesinos en la región han hecho la reflexión alrededor de las posibilidades que genera para su territorio, la implementación de los contenidos del acuerdo general para la terminación del conflicto, especialmente los referidos a reforma rural integral y a sustitución de cultivos de uso ilícito, en lo inmediato, se traduce en el cese de la confrontación en el territorio y en el mediano y largo plazo, en la posibilidad de que las comunidades sean partícipes y garantes a través de sus iniciativas propias en la ejecución de lo acordado en su territorio.

## **8. Recomendaciones.**

Teniendo en cuenta que el proceso de investigación se desarrolló en las etapas de estudio de los proyectos de hidrocarburos y energético respectivamente, es pertinente realizar seguimiento investigativo, al desarrollo de dichas propuestas en sus etapas siguientes, pues es probable que se incrementen los impactos ambientales y sociales, generando a su vez nuevas condiciones que nutran los conflictos ya existentes, por la apropiación y producción del territorio, así como supone nuevos repertorios en la organización social para la defensa y permanencia en el territorio.

Motivar la integración de las prácticas académicas, los proyectos de grado y las líneas de investigación, alrededor de temas como territorio y territorialidad, que a partir de diseños cualitativos, y metodologías fundamentalmente participativas, ubiquen como punto de partida las perspectivas de los sujetos acerca de los hechos que constituyen su realidad social en las regiones del país, que relacionen la investigación y la práctica con propuestas de intervención para el trabajo social rural.

Promover el quehacer investigativo desde el método de estudio de caso en fenómenos y procesos que haya sido poco estudiado y que se orienten al análisis de las relaciones que se establecen entre los sujetos, sin olvidar la interdependencia con el contexto particularmente el de las regiones y veredas del país.

Profundizar los ejercicios de investigación, reflexión y análisis de la realidad desde la disciplina, con el propósito de que se pueden perfilar las herramientas que reconozcan la conflictividad y las territorialidades de los sujetos sociales, contribuyan a la solución práctica de estos problemas, particularmente a partir de la planificación con enfoque territorial.

Desde el trabajo social comunitario, el reconocimiento del contexto que configura los nuevos escenarios de acción profesional, contribuyendo a replantear y construir marcos teóricos y metodológicos acordes a ésta realidad que permitan tener mayor incidencia en la intervención de las áreas propias del trabajo social, que para el contexto actual demandan la inclusión de temas como: mujer y género, construcción de paz y territorio y territorialidad.

Al programa de Trabajo Social, para que promueva prácticas y procesos investigativos vinculados a las organizaciones campesinas que permitan nutrir la producción teórica y metodológica de la disciplina en el contexto rural.

A los estudiantes del programa de trabajo social para incentivar la investigación y la intervención frente al tema de las zonas de reserva campesina, teniendo en cuenta la importancia que éstas representan en el marco de la implementación de los acuerdos de la Habana como instrumento de política pública de tierras

La figura de las Zonas de reserva campesinas, requiere apoyo institucional; representado en las condiciones materiales referidas a la asistencia técnica, el crédito, formalización de la propiedad rural, infraestructura, acceso a mercados, implementación de planes con enfoque territorial, en materia de vivienda, educación, salud, condiciones laborales; y otras referentes al reconocimiento como sujeto político del campesino, la apertura de espacios institucionales que permitan la incidencia de éstos en la planificación local, su importancia como iniciativa agraria de paz, permite en el marco de las posibilidades actuales, la democratización del campo, la sustitución de los cultivos de uso ilícito, que contribuya a sentar las bases que permitan la construcción de la paz territorial.

A las autoridades locales, administraciones municipales, consejos y Corpoamazonia<sup>3</sup>, para generar escenarios de interlocución, intercambio y diálogo con las comunidades que permitan asumir medidas articuladas para la defensa y planeación del territorio.

A la asociación campesina ACOMFLOPAD, para la promoción de la elaboración de una línea de investigación, que con acompañamiento profesional, permita el análisis de la particularidad de su proceso, en perspectiva de la toma de decisiones frente a la planeación del territorio y se constituyan como insumos para el proceso de trámite administrativo de la zona de reserva campesina y a su vez la sistematización de las experiencias surgidas de éste proceso.

---

<sup>3</sup> Corporación para el desarrollo sostenible del sur de la Amazonía

## 9. Referencias

- Centro Nacional de Memoria Histórica. (2015). *Una nación Desplazada: informe sobre desplazamiento forzado en Colombia*. Bogotá D.C: CNMH.
- Aguilar, F. (2008). Luchas por las tierras en Asia: perspectiva de contextos seleccionados . En S. Moyo, & Y. Paris, *Recuperando la tierra. El resurgimiento de los movimientos rurales en África, Asia y América Latina* (págs. 225-247). Buenos Aires: Clacso.
- Alvarez, C., & San Fabian, J. L. (23 de septiembre de 2012). *Gazeta de Antropología*. Obtenido de *Gazeta de Antropología*: [http://www.ugr.es/~pwlac/G28\\_14Carmen\\_Alvarez-JoseLuis\\_SanFabian.pdf](http://www.ugr.es/~pwlac/G28_14Carmen_Alvarez-JoseLuis_SanFabian.pdf)
- Ampuero, I., & Brittain, J. (2008). La cuestión agraria y la lucha armada en Colombia. En M. Sam, & P. Yeros, *Recuperando la tierra. El resurgimiento de movimientos rurales en África, Asia y América Latina* (págs. 383-384). Buenos Aires: Clacso.
- ANZORC. (12 de Marzo de 2016). *agencia prensa rural*. Obtenido de *agencia prensa rural*: <http://prensarural.org/spip/spip.php?article15070>
- Bazoberry, O. (2014). Procesos de integración regional y propuestas para las agriculturas campesinas. En F. Hidalgo, F. Houtart, & P. Lizárraga, *Agriculturas campesinas en Latinoamérica. Propuestas y desafíos* (págs. 141-165). Quito: Clacso.
- Centro Nacional de Memoria Histórica. (2013). *¡Basta ya! Colombia: Memorias de guerra y dignidad*. Bogotá: Centro Nacional de Memoria Histórica.
- Erich, F. (1977). *Marx y su concepto del hombre*. Bogotá: Fondo de cultura económica.

- Estrada, J. (2013). *Territorios campesinos: La experiencia de las zonas de reserva campesina*. Bogota: Universidad Nacional.
- Fajardo, D. (2014). *Estudio sobre los orígenes del conflicto armado, razones de su persistencia y sus efectos más profundos en la sociedad colombiana*. . Bogota. D.C: Comisión Histórica del conflicto y sus víctimas. .
- Falla, U. (2014). *La investigación en el Trabajo Social Contemporáneo*. Bogota D.C: Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.
- FAO. (2012). *El estado mundial de la agricultura y la alimentación*. Roma: FAO.
- Fernandes, B. (2005). *Movimientos Socioterritoriales y Movimientos Socioespaciales, Contribución Teórica para una lectura geográfica de los movimientos sociales*. Buenos Aires: CLACSO.
- Fernandes, B. (12 de Mayo de 2014). Cuando la Agricultura Campesina es Familiar. En F. Houtart, *Agriculturas campesinas en América Latina; Propuestas y desafíos*. (págs. 19-34). Quito: IAEN (Instituto de altos estudios Nacionales).
- Fernandes, B. (2009). Territorio, teoría y Política. En F. Lozano, & J. Ferro, *Las configuraciones de los territorios rurales en el siglo XXI* (págs. 35-66). Bogota D.C: Pontificia Universidad Javeriana.
- Fernandes, B. M. (Enero-Junio de 2013). Territorios: teoría y disputas por el desarrollo rural. *Novedades en Población*, 116-133.
- Fernandez, T., & Lopez, A. (2008). *Trabajo Social comunitario: afrontando los desafíos del siglo XXI*. Madrid: Alianza Editores.

- Food and Agriculture Organization of the United Nations. (2000). *Medio siglo de agricultura y alimentación*. Roma: Food and Agriculture Organization of the United Nations.
- FORUMSYD; Unión Europea; ACVC. (25 de Mayo de 2013). Derechos de las campesinas y los campesinos. Bogota, Colombia.
- Garcia, D. P. (2013). *Mineria, territorio y territorialidad: el caso del hallazgo aurífero La colosa en el municipio de cajamarca (tolima-Colombia) 2000-2013*. Bogotá.
- Gobernacion del Caquetá. (25 de Agosto de 2016). *Gobernacion del Caquetá: informacion general*. Obtenido de Gobernacion del Caquetá. :  
[http://www.caqueta.gov.co/informacion\\_general.shtml](http://www.caqueta.gov.co/informacion_general.shtml)
- Gómez, F. O. (29 de abril de 2016). *Instituto Latinoamericano ara una sociedad y derecho Alternativos (ILSA)*. Obtenido de Instituto Latinoamericano ara una sociedad y derecho Alternativos (ILSA): <http://ilsa.org.co:81/biblioteca/dwnlds/otras/varios/reserva/todo.pdf>
- Gomez, p., & Harman, F. (2014). *Escenarios actuales y futuros en el territorio del departamento del Caquetá, por incorporación de proyectos minero energéticos y de la Economía verde*. Florencia : Vicaria del sagrado corazon de Jesus.
- Gomez, S. (2015). La cuestión social y su articulación en el trabajo social. *Revista Tabula Raza*, 287-305.
- Harnecker, M. (1971). *Los conceptos elementales del materialismo histórico*. Mexico D.F.: Siglo XXI editores.

- Houtart, F. (2014). El carácter global de la agricultura campesina. En F. Hidalgo, F. Houtart, & P. Lizárraga, *Agricultura campesina en Latinoamérica. Propuestas y desafíos* (págs. 11-19). Quito: Clacso.
- Lizárraga, P., & Vacaflor, C. (2014). Lo agrario en la reconstitución del sujeto indígena originario campesino. En F. Hidalgo, H. François, & P. Lizárraga, *Agriculturas campesinas en Latinoamérica. Propuestas y desafíos* (págs. 277-294). Quito: Clacso.
- Martinez, J. H. (2013). Los movimientos Campesinos y la agudizacion de las luchas sociales. *Revista Izquierda*, 42-47.
- Mendes, A. (24 de Enero de 2015). *Agencia Prensa Rural*. Obtenido de <http://prensarural.org/spip/spip.php?auteur1359>
- Mendez, Y., & Ordoñez, F. (2013). sujetos de reforma Agraria y derechos de los Campesinos. En J. Estrada, *Territorios Campesinos: la experiencia de las Zonas de Reserva Campesina* (págs. 241-255). Bogota D.c: Universidad Nacional De colombia; Instituto Colombiano de Desarrollo Rural.
- Moncayo, v. M. (2013). Zonas de reserva Campesina, analisis normativo y propuestas de innovacion. En J. E. Alvares, *territorios campesinos. La experiencia de las Zonas de Reserva Campesina*. (págs. 150-152 ). Bogotá. : universidad Nacional de Colombia- INCODER.
- Mondragon, H. (2010). Acumulacion Mediante la guerra. *Deslinde*, 30-36.
- Moyo, S., & Paris, Y. (2008). *Recuperando la tierra. El resurgimiento de los movimientos rurales en África, Asia y América Latina*. Buenos Aires: Clacso.

- Netto, P. (2012). *Trabajo social: crítica de la vida cotidiana y método en Marx*. Buenos Aires: Productora del Boulevard.
- Ordoñez, F. (2012). Producción capitalista del territorio y alternativas campesinas en el bajo nordeste antioqueño. *Ciencia Política*, 86-109.
- Packer, M. (2014). *La ciencia de la investigación cualitativa*. Bogota: Universidad de los Andes.
- Palacios, M. (2011). *¿De quien es la tierra? Propiedad, politizacion y protesta campesina en la deca de 1930*. Bogota D.C: Fondo de Cultura Economica .
- Pazaga, M. R. (2001). *La intervencion profesional en relacion con la cuestion social: El caso del trabajo social*. Buenos Aires: Espacio editorial.
- Programa de la Naciones Unidas Para el Desarrollo. (2011). *Colombia Rural: razones para la esperanza*. Bogota. D.C.
- Robles, H., & Concheiro, L. (2014). Vigencia de la reforma agraria en América Latina. En F. Hourtart, & F. L. Hidalgo, *Agriculturas campesinas en Latinoamérica. Propuesta y desafíos* (págs. 107-136). Quito: Clacso.
- Roth, A. N. (2014). *Políticas públicas; formulacion, implmentacion y evaluacion*. Bogota D.C: Ediciones Aurora.
- Sanchez, D. (2013). *Mineria Territorio y territorialidad: el caso del hallazgo aurifero La Colosa en el Municipio de Cajamarca*. . Bogota D.C.
- Sanchez, E. (1981). *La geografía y el espacio social del poder*. Barcelona: los libros de la Frontera.

- Sandoval, R. (2015). *Tierra Conflicto y Postacuerdo*. Bogota D.C: AFRO editores.
- Santos, M. (1990). *Por una geografía nueva*. Madrid: Espasa .
- Silva, D. F. (2016). Construcción de territorialidad desde las organizaciones campesinas en Colombia. *Revista Polis*, 117-151.
- Tobon, G., & Ferro, J. G. (2012). Las Zonas de Reserva Campesina y la naciente Autonomía territorial. En G. Tobon, & J. Ferro, *Autonomías Territoriales: Experiencias y Desafíos* (págs. 81-104). Bogota D.C: Pontificia Universidad Javeriana.
- Vieytes, R. (2009). *Investigación cualitativa en ciencias sociales*. Buenos Aires: Cengage Learning Argentina. Obtenido de Universidad de Antioquia.
- Zibechi, R. (2016). los territorios como sustento del conflicto social. *OSAL*, 123-149.
- Zuleta, E. (1991). *Colombia, violencia, democracia y derechos humanos*. Bogota: Altamir.

## 10. Apéndices

### Apéndice 1. Instrumento de recolección de información para Campesinos. Asociados en ACOMFLOPAD.



### Formato de entrevista semi-estructurada para campesino de la Asociación Campesina Cordillera Municipios Montañita - Florencia - Paujil -Doncello (ACOMFLOPAD).

El instrumento que se presenta a continuación tiene como propósito generar un dialogo alrededor de los sentidos y perspectivas que se construyen entorno de la figura de la ZRC, es decir la manifestación de su experiencia en el territorio; el proyecto de investigación se denomina: Territorio campesino: Analizar, la organización y defensa del territorio campesino, a través del estudio de caso de la Zona de Reserva Campesina cabeceras Orteguzza y San Pedro (Caquetá), estableciendo los aportes respecto a organización comunitaria para el Trabajo Social.

#### Preguntas

1. ¿Cómo se desarrolló el proceso de colonización en la región?
2. ¿Cuáles considera usted son los principales problemas, que impiden el acceso a la tierra?
3. ¿Cuáles son los proyectos mineros o energéticos que amenazan los intereses de los campesinos en la región?
  - 3.1 ¿Cuáles considera usted pueden ser las consecuencias de la implementación de éstos proyectos en el territorio?
  - 3.2 ¿Cuál es la importancia de la figura de la ZRC, para enfrentar dichas amenazas?
4. ¿Cuáles considera usted son los rasgos de la economía Campesina?
  - 4.1. ¿Cuáles son las figuras solidarias que existen para la producción e intercambio de alimentos? ¿Cuál es su importancia?

- 4.2. ¿Cuál es la importancia de la Zona de Reserva Campesina, para preservar esas prácticas?
- 4.3. ¿Cuáles son las medidas que se han adoptado para la defensa del territorio?
- 4.1 ¿Cuáles fueron las propuestas de la organización campesina en la región de la cordillera de Caquetá previo a la existencia de ACOMFLOPAD?
- 4.2 ¿Cuáles son las razones que motivan la creación de la propuesta de Asociación Campesina?
- 4.3 ¿Cuál considera es la importancia de la organización para los campesinos en la región?
- 4.4 ¿En qué consiste la propuesta y la labor de ACOMFLOPAD en la región?
- 4.5 ¿De qué manera se organiza la Asociación y cómo se aborda el ejercicio de toma de decisiones?
- 4.6 ¿Cuáles son las oportunidades que ACOMFLOPAD identifica en la figura de las ZRC?



**Apéndice 3. Presupuesto**

<b>Concepto</b>	<b>Valor</b>
Gastos de viaje (Salida a campo)	\$ 420.000
Materiales Bibliográficos	\$ 120.000
Alimentación	\$ 90.000
Gastos Personales	\$ 40.000
Imprevistos	\$ 10.000
Transporte Local	\$ 60.000
Telefonía, servicio de internet y celular	\$ 30.000
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 770.000</b>

#### Apéndice 4. Codificación de Subcategorías

Sub categoría	cod.	indicador	cod.	Entrevista N° 1
Conflicto territoriales	CT	Acceso y uso de la tierra	AUT	1. "han venido de diferentes departamentos, algunos huyendo de la violencia, otros buscando oportunidades, otros que no tenían tierra, fácil de conseguir, bajos de economía y entonces llegaron a la región a fomentar una familia" 2. "Las amenazas que hay en la region, primero que todo es la concentración de la tierra , no queremos que nuestros campesinos, como campesinos que siempre hemos querido ser y que somos y que no lo negamos en ninguna parte, queremos que se preserven nuestras costumbres [...] , que no se identifica con nosotros se identifica mas con las políticas que ha hecho la cooperativa nacional de cafeteros" ", la falta de tierras para algunos campesinos, hay algunos que tienen una tierra muy pequeña, si nosotros miramos el Caquetá las fincas pequeñas, no es como en el huila que una finca pequeña es de una hectaria o dos hectáreas y una familia puede vivir allí, puede tener una economía digna sustentable , nosotros aca necesitamos tener una tierra mayor de 30 hectáreas, porque si no vamos a tener el problema que un campesino solo vive con 200000 al mes y hasta menos" "Los principales problemas son, la falta de vías de penetración porque los campesinos miran la necesidad de sacar los cultivos que tengan menos riesgos de salida [...] entonces la problemática es, lo que nosotros queremos es solucionar el problema de las vías y luego que nos lleguen con la asistencia técnica"
		Proyectos no campesinos en lo rural.	PDC	"llegan la multinacionales por lo menos hablo expresamente cesar, que por lo menos las quebradas grandes son desviadas para los cultivos de palma de aceite y la gente que necesita verdaderamente el agua no les llega entonces lo que queremos nosotros es defender nuestro territorio como cordillera" "multinacionales la amenaza no es desde ahora, en el territorio de nosotros hay algunas cosas que han sido marcadas por hacer 50 o 60 años donde hay petróleo debajo, hay unas partes de nuestro territorio que están marcados o están concesionados , entonces al estar concesionado ya representa una amenaza para nosotros porque si usted mira y miramos todos nuestro departamento todavía es verde no tenemos ese, la diferencia con el Huila para llegar a Neiva usted mira que hay un poconon de caños pero no hay si no piedra, entonces hemos visto la necesidad de la defensa del territorio porque no queremos otro Huila, queremos que nuestro territorio siga siendo verde"
territorialidad campesina	TC	Practicas Productivas del territorio	PPT	"por lo menos nuestras costumbres campesinas son sembrar el plátano, nosotros mismos tengamos nuestras semillas, sembrar el maíz, que nosotros mismos tengamos nuestras semillas y porque hemos visto la entrada de otros cultivos que no nos pertenecían " la cultura de la minga, consistía en que un día íbamos donde un vecino al otro día donde otro, no todos los días pero teníamos dos días en la semana para esto el lunes y el viernes, entonces el lunes íbamos a donde el vecino íbamos 8 a veces 10 entonces todos íbamos a donde el vecino y ahí le tocaba al otro vecino hasta que dábamos la ronda, con nuestra cultura hasta ese momento teníamos la cultura de más mano vuelta habían muchos más campesinos""si trabajamos en minga trabajamos todos juntos, pero en cuestión de que los caminos, los puentes, eso si lo hacemos todos juntos
		Zona de reserva campesina y campesinos.	ZRC	"La ZRC en el sentir de nosotros como tal, las oportunidades que buscamos en la ZRC es proteger el territorio, primero que todo, porque hemos visto la necesidad, hemos visto en televisión, y yo personalmente que he estado en muchas zonas del país donde primero por el mismo ser humano de la deforestación se acabó el agua en muchos departamentos, en seguida llegan la multinacionales ""nosotros los campesinos miramos en la ZRC, mirando la necesidad de vías de penetración, de escuelas de puestos de salud, pero con organización, nosotros mismos, queremos que la ZRC se identifique nuestras necesidades"" como tal no vamos a tener las necesidades básicas satisfechas, siempre las vamos a tener insatisfechas, entonces queremos en la ZRC como tal mostrarnos ante lo nacional para que en nuestro territorio se haga una inversión social mucho más grande y que nuestros jóvenes sean mejor capacitados, tanto para que salgan capacitados en nuestra misma región, o para que nos colaboren en la región en lo organizativo." "Por ahora lo que decimos es que para hacer un plan de desarrollo sostenible apenas estamos recogiendo los insumos para el plan de desarrollo, que es lo que queremos que toda la gente y todo el sentir de la gente apoye y aporte al PDS porque cuando se da debate en estos temas se identifica el sentir de todos los campesinos" "zona de reserva campesina va a ser precisamente ese, el de reforestar otra vez las quebradas lo que nosotros mismos hemos deforestado regresarlo a la forestación del borde de las quebradas, esa es una de las políticas de las zonas de reserva campesina , de volver a reforestar donde la gente a deforestado"

Sub categoría	cod.	indicador	cod.	Entrevista N° 2
Conflicto territoriales	CT	Acceso y uso de la tierra	AUT	"Problemas si tenemos muchos, lo primero es que estamos olvidados por la administración municipal, no tenemos vía de penetración, no tenemos electrificación no tenemos digamos colegios, puestos de salud, las necesidades son muchas el estado nos ha tenido muy abandonados" "nosotros hemos sido muy olvidados por parte de las administraciones municipales, porque eso si hay que reconocerlo son muy pocas las ayudas que han llegado. "
		Proyectos no campesinos en lo rural.	PDC	"En contra del territorio campesino son las multinacionales una amenaza grande , el gobierno no está apoyando, Para que eso no se dé que no se metan esas multinacionales a hacer daño en la región, porque por culpa de eso están diciendo que el campesino es el que está deforestando, que es el que esta acabando por las fuentes hídricas " "el mismo esmad el mismo ejercito esta ayudando para que las multinacionales hagan lo que tienen que hacer, atropellando al campesino, atropellando los que están defendiendo el territorio" "las multinacionales que están sacando lo que es el petróleo y todo eso, eso es lo que nosotros como campesinos no queremos, en esta zona que gracias a dios tenemos un tesoro grande que es el agua, que eso de para que quedemos igual que en las otras regiones secos, esa es la pelea que se está dando, pero que el gobierno no quiere apoyar, porque ahí por ejemplo había un líder muy duro que estaba trabajando para los lados del Valparaíso y que días escuche que lo habían abaleado, ¿entonces si mira?. "
territorialidad campesina	TC	Practicas Productivas del territorio	PPT	"Por familias, en las Mingas, en que nos unimos dos o tres o cuatro familias y vamos y trabajamos allí donde el señor y la otra semana donde el vecino, de esa forma, entonces cuando no se puede entre familia es una empresa familiar donde nosotros mismos hacemos la labor para el sostenimiento de la familia, hay intercambio, por ejemplo hay unos que no tiene la panela, nosotros la tenemos, otros tiene plátano, nosotros no lo tenemos, yo necesito una arroba de plátano y el un atado de panela entonces tenga yo le doy la panela y yo cojo el plátano, de esa forma se trabaja y cuando nos queda aliguito entonces la traemos para el pueblo, para beneficiar la gente del pueblo."
		Zona de reserva campesina y campesinos.	ZRC	"Pues como primero las ventajas es la legalización de los territorios, la titulación de los territorios, porque según ahí donde estamos nosotros son unos terrenos baldíos que supuestamente son de la nación, que nosotros los estamos ocupando pero al momento que el gobierno quiera puede venir a desalojarnos, porque no tenemos con que defendernos, no tenemos una titulación donde decir esta tierra es mía, porque yo estoy pagando un impuesto porque aquí tengo mi escritura entonces eso es un punto de los mejores que puede haber, que esta impulsando la asociación, porque esta zona, prácticamente un 90% está sin título, por tener una seguridad, no podemos acceder a créditos a asistencia, igual no somos dueños de los terrenos."

defensa del territorio	DT	Movilizacion social y exigibilidad de derechos	MSP	"uniéndonos como tal y como merecedores de un apoyo entre todos unirmos , porque aquí no tenemos otra cosa que hacer, porque la unión hace la fuerza y entre todos mirar que es lo que vamos a hacer, hacer protestas, hacer marchas hacer paros para ver cómo podemos librar ese fenómeno "
		medidas juridicas y politicas	MJP	
organización comunitaria y Trabajo social	DT	Escenarios de toma de decisiones	ET	
		Practicas y labores organizativas	PO	"la asociación está educando para cuidar las fuentes hídricas, porque no es solamente los petróleos nosotros también debemos cuidar las zonas de la quebrada, los caños de los ríos todo eso para poder sostener el agua, todo eso lo está haciendo ACOMFLOPAD y dando talleres sobre eso para que vayamos tomando conciencia sobre lo que vamos a hacer " !Las razones de ACOMFLOPAD son muy buenas, venimos trabajando con ese tema venimos trabajando hace tres años, somos fundadores del programa de acomflopap, hemos tenido muy poca información, , hemos venido trabajando, recogiendo ideas y toda la cuestión, de todas maneras la ideas son buenas"
	OCT	contribucion al trabajo social	CTS	"nos hace falta quien nos ayude, quien nos colabore, quien diga auqui es donde está aquí es donde tenemos que ir a buscar, porque de igual manera uno como campesino, mientras hay gente que si sabe dónde está, eso es lo que necesitamos que esas personas se nos acerquen que tengamos un apoyo un respaldo de alguna forma como nosotros como campesinos. "

Sub categoría	cod.	indicador	cod.	Entrevista N° 3
Conflicto territoriales	CT	Acceso y uso de la tierra	AUT	El problema de los campesinos son las petroleras, porque los campesinos no están de acuerdo con eso porque les van a acabar la zona; tenemos problemas de vías, de energía , de comunicación, no tenemos unas comunicación digna como se debe merecer el campesino"

		Proyectos no campesinos en lo rural.	PDC	El problema de los campesinos son las petroleras, porque los campesinos no están de acuerdo con eso porque les van a acabar la zona; tenemos problemas de vías, de energía, de comunicación, no tenemos una comunicación digna como se debe merecer el campesino "La labor de ACOMFLOPAD, vale la pena reiterarlo, si no hay organización no hay nada y la propuesta es lo de ZRC, fuera las multinacionales, fuera cualquier empresa grande que venga aquí a decir a la región que no nos preste ningún beneficio, tenemos la represa de tulpas a nosotros no nos va a beneficiar de nada la represa tulpas, van a venir a cogernos el agua del río la van a canalizar van a hacer y van a asacar corriente y se la van a llevar para otra parte, ni siquiera, ni siquiera, porque ahí en el proyecto dice que el mejoramiento de la vía y en el video uno mira el mejoramiento de la vía, y si uno se va a la realidad dice que ellos no les compete la vía, que la vía le compete al estado, entonces a nosotros de que nos sirve eso "
territorialidad campesina		Practicas Productivas del territorio	PPT	
	TC	Zona de reserva campesina y campesinos.	ZRC	"Las ventajas que vemos nosotros como ZRC, lo primero como asociación es que hay unidad y lo segundo la ventaja de la ZRC, si nosotros logramos como una ZRC ya vamos a jalonar proyectos del estado directamente nosotros, lo tercero es que ya no vamos a tener atropellos del estado como multinacionales, empresas minero energéticas ni nada de eso. " "Muy buena, ya no vamos a tener un atropello, ya no vamos a tener una amenaza, ni el estado ni las multinacionales pueden poner los ojos en el territorio, decir el cultivo y tener una credibilidad, usted sabe que la amenaza de nosotros los campesinos es el mismo estado. "
defensa del territorio		Movilización social y exigibilidad de derechos	MSP	
	DT	medidas jurídicas y políticas	MJP	"lo más fue para una ZRC, que queremos porque nosotros acá en la parte de la cordillera tenemos lo que son las aguas, la mayor riqueza son las aguas, tenemos la selva, entonces si nosotros no formamos esto como zona de reserva campesina, se nos van a venir con mucho tiempo las multinacionales a contraatacarnos y van a acabar la zona "
organización comunitaria y Trabajo social		Escenarios de toma de decisiones	ET	"la toma de decisiones se toman, nosotros decimos vamos a hacer un proyecto, y comentamos con los presidentes de núcleo y los presidentes de junta y se reúnen y conforman como se va a organizar el proyecto como tal"
		Practicas y labores organizativas	PO	"La propuesta en las escuelas de la asociación, la propuesta ha sido organización, talleres, enseñanzas a la gente, como se debe manejar una ZRC, porque se debe manejar una ZRC, como se forma, donde se forma, donde no se forma" "Las propuestas funcionaban en la región pues no salían sino de una como una junta de acción comunal, la tarea que teníamos nosotros como la junta de acción comunal, era presidente fiscal, tesorero y secretario, gestionar proyecticos muy pequeñitos, unos recursos muy pequeñitos, que son migajas lo que le da a uno una alcaldía y eso si le dan una vez al año no le volvían a dar en cuatro años"
	OCT	contribución al trabajo social	CTS	

Sub categoría	cod.	indicador	cod.	Entrevista N° 4
Conflicto territoriales	CT	Acceso y uso de la tierra	AUT	"En este momento uno de los principales problemas es la vía y el otro son los centros de acopio que no existen y que terminan en las manos de los intermediarios y tampoco hay maneras de la transformación de la materia prima."
		Proyectos no campesinos en lo rural.	PDC	Una de esas es la incursión de las multinacionales el caso de las hidroeléctricas y de explotación petrolera además también de la compra de tierras por parte de las multinacionales, ósea la internacionalización de la tierra eso es lo que ha motivado a la gente teniendo en cuenta que los territorios son pequeños, y prácticamente aquí hay un nivel muy bajo en cuanto a la capacidad de la tierra
territorialidad campesina	TC	Prácticas Productivas del territorio	PPT	
		Zona de reserva campesina y campesinos.	ZRC	"Bueno una de las oportunidades que se ve es que el Estado a través de la agencia nacional de tierra y el mismo departamento el municipio pueda contribuir con apoyos de infraestructura, vías y también en cuanto a la producción agrícola, porque consideramos que la despensa agrícola es lo que más queremos teniendo en cuenta que aquí es una tierra muy promisoría para cualquier tipo de cultivo por la cuestión del clima que tenemos .""Yo creo que como geográficamente la ubicación que tenemos y la capacidad de producción, la idea de ACOMFLOPAD es crear la gran despensa económica y agrícola del departamento; poder que la gente tenga la propiedad de la tierra y que organizativamente la institucionalidad le pueda aportar teniendo la posibilidad de estar legalizados conforme a la ley. "
defensa del territorio	DT	Movilización social y exigibilidad de derechos	MSP	"la movilización ha sido acogida en cuanto a los diferentes representatividad que hemos tenido que hacer en el departamento como a nivel nacional; las movilizaciones se dan a partir del 2010, porque la verdad anteriormente pues estaba muy quieto, pero aquí prácticamente se da en el 2010, porque antes del 2000 no era una región de provisión coquera, aquí se da a partir del 2006, es donde ya se empieza a dar la provisión de coca "
		medidas jurídicas y políticas	MJP	"Una de las razones para crear ACOMFLOPAD es porque creemos que en Colombia se venía dando un avance grandísimo en cuanto a la explotación minera en muchas regiones del país, entonces aquí teniendo la mayoría de riquezas hídricas y de fauna y flora entonces se ve la posibilidad y la necesidad de defensa del territorio, entonces como organización base se crea ACOMFLOPAD"

		Escenarios de toma de decisiones	PO	"Inicialmente es agrupar y crear conciencia en la gente de la defensa de la tierra y el territorio, eso ha generado que la gente se apersona del proceso y además como la ubicación de los predios es una zona que no aparecía establecida en el mapa del departamento y del municipio de Florencia, entonces se da para crear condiciones para tener derecho a la propiedad."
		contribucion al trabajo social	CTS	"Yo creo que lo primero es hacer la caracterización de lo que tenemos, con que contamos, los fuertes y también los inconvenientes y a partir de allí miraremos la posibilidad de elaborar , un plan productivo, en favor de las necesidades que tenemos"

Subcategoría	codigo	indicador	codigo	Entrevista N° 5
Conflicto territoriales	CT	Acceso y uso de la tierra	AUT	"no contempla el acceso a tierras, nosotros tenemos campesinos, hijos sin tierra, todos aglomerados en la finca, dos y mas familias, porque no tenemos acceso a tierras"
		Proyectos no campesinos en lo rural.	PDC	ese sentir de no a la multinacional ha hecho que esa dispersión que hace algunos años había nos haya concentrado y nos haya unificado en un solo frente común en la defensa del territorio, antes ha sido todo lo contrario, como que el tema de la hidroeléctrica y el tema de los bloques petroleros ha hecho de que la gente se apersona mas de la situación y quiera más la ZRC" "una de las cosas importantes fue la aprobación de no permitir el ingreso de las tres multinacionales que podrían llegar a la zonas que son la emeron, Ecopetrol e hidrochina del proyecto energético de tulpas en el rio san pedro, esa fue la ganancia de la asamblea" "las leyes vayan en contravía de los mismos campesinos y de la misma sociedad colombiana. Campesinos que sin ninguna formalización hemos estado haya sin accesos a tierras , sin derechos, despojados "
territorialidad campesina	TC	Practicas Productivas del territorio	PPT	"también en la parte de desarrollo integral de tal manera que nos permita a nosotros vivir dignamente en los territorios no como animales abandonados haya, en la parte educativa, en la parte de vías, en la parte de asistencia técnica no somos sujetos de crédito "
		Zona de reserva campesina y campesinos.	ZRC	"se hacen todos estos procesos de zonas de reserva campesina que es el modelo que nosotros queremos es el modelo de restitución de derechos, de nosotros los campesinos individual y colectivo, por eso los apoyamos, en esta parte luchamos por esto"" Nosotros los campesinos miramos que esto no nos lleva aun desarrollo, nosotros aspiramos que el desarrollo sea un desarrollo integral con acceso de tierras, con fortalecimiento de las familias campesinas, con vías con desarrollo, con lo que ya tenemos haya arriba, y con los baldios estos ojala sirvan para los mismos campesinos pero con formalización de la propiedad no que el estado se reserve el derecho a la tierra"

defensa del territorio	DT	Movilizacion social y exigibilidad de derechos	MSP	Fuerte Militarizacion de la zona de un momento para otro, inclusive salimos por todos los medios y en todos los espacios a denunciar la extralimitación de funciones de los miembros de la fuerza pública en la zona, específicamente en el caserío sede nuestra estamos dando la discusión con fuerzas militares; nos han detenido gente, nos han amenazado gente, es preocupante lo que ha venido pasando, bombardeos, todo eso paso en el marco del cese al fuego unilateral, atrincherarse en las casas nuestras" "pero tampoco hemos podido tener una red de comunicación enlazada con derechos humanos y responda con la necesidad inmediata"
		medidas juridicas y politicas	MJP	ACOMFLOPAD nace de la necesidad de buscar una forma juridica y legitima de las 124 jac que la comprenden para hacer una defensa del territorio teneiendo en cuenta que hacemos parte de dos bloques petroleros y para ea fecha un proyecto hidroelectrico del rio san pedro, lo primero que se hizo fue la reorganizacion de las juntas, se creo una forma organizativa que se denominaron nucleos se dividio eso que en principio eran 124 juntas y se dividieron en 12 nucleos, eso aproximadamente 2 ños y medio, se creo la coordinadora regional de nucleos en donde los delegados de los nucleos participaban de la toma de desiciones, hasta que nos encontramos con ANZORC,luego de seis meses se constituyo la propuesta de ACOMFLOPADy empezamos en la construccion y legitimacion del proyecto socializando con las bases precisamente como aterrizar la figura alli (ZRC),
organización comunitaria y Trabajo social	OCT	Escenarios de toma de decisiones	ET	en el año 2015 se llevo a cabo la primera asamblea de ACOMFLOPADdonde se constituyo la junta directiva y se ratifica la necesidad de crear la ZRC orteguaza Sn pedro, seis meses despues se mepezar a aterrizar la constitucion de la figura en la region, se establecen 9 comisiones de trabajo, una comision politica y otra de organizacion, se han estado adelantando tres tareas , la primera relacionada con el fortalecimiento de las bases, con la socializacion de la figura de la ZRC, dos el oimpecto minero energetico en la zona y tres el tema de la pedagogia de paz, se han desarrollado escuelas de jovenes y de dirigencia y la promocion de los jovenes para el relevo generacional de la organizacion, el tema de muer y genereo es transversal el papel que las mujeres tenemos en la cosntruccion de las ZRC, estamos tratando de potencializar el tema de derechos humanos, debido a todas las violaciones que se han pre4sentado en la region""se hizo la asamblea general de delegados de ACOMFLOPAD, en donde se tomaron decisiones especificas sobre 1 seguir trabajando el tema de las ZRC, 2 Aprobar el nombre de la Zona de reserva, 3 aprobar el logo, todo este tipo de cosas , se aprobó la gestión y socialización del tema de guardias campesinas y una de las cosas importantes fue la aprobación de no permitir el ingreso de las tres multinacionales que podrían llegar a la zonas que son la emeron, Ecopetrol e hidrochina del proyecto energético de tulpas en el rio san pedro, esa fue la ganacia de la asamblea
		Practicas y labores organizativas	PO	"Hemos estado haciendo un barrido, socializando el tema de cumbre agraria, se hizo también un ejercicio pedagógico sobre legislación comunitaria, porque la base nuestra son las JAC, ACOMFLOPAD" "se hizo la asamblea general de delegados de ACOMFLOPAD, en donde se tomaron decisiones específicas sobre 1 seguir trabajando el tema de las ZRC, 2 Aprobar el nombre de la Zona de reserva, 3 aprobar el logo, todo este tipo de cosas , se aprobó la gestión y socialización del tema de guardias campesinas y una de las cosas importantes fue la aprobación de no permitir el ingreso de las tres multinacionales que podrían llegar a la zonas que son la emeron, Ecopetrol e hidrochina del proyecto energético de tulpas en el rio san pedro, esa fue la ganacia de la asamblea""estamos organizados en juntas de acciones comunales, organizaciones de mujeres y todos representados en ANZORC y para luchar nuestros ideales que nosotros queremos "
		contribucion al trabajo social	CTS	"no se tiene ningún equipo técnico o administrativo [...] y lo que caracteriza a la gente de caqueta es que no tiene su carton de profesional, es gente de las bases campesinas que la tiene clara que trabajan por esto, que hacen muy buenos aportes"